DEPENDENCIA:	**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**				
PROCESO:	**Territorialización de la Política Pública**				
TIPO DE REUNION:	**Externa**				
FECHA DE REUNIÓN:	**9**	**12**	**2022**	**HORA:**	**9:00 a.m. a 1:00 p.m.**

ACTA No. 15

OBJETIVO:	Realizar sesión ordinaria del mes de diciembre del COLMYEG de la localidad de Bosa
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia de las personas participantes

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Presentación
2. Socialización Línea Base de la PPMYEG
3. Seguimiento Plan de Acción COLMYEG
4. Socialización avances metas de sector mujeres
5. Proposiciones y Varios
6. Actividad de Autocuidado

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar Jornada de Autocuidado como punto inicial en el COLMYEG del mes de febrero de 2023	Secretaria Técnica COLMYEG	Febrero 2023
Adelantar COLMYEG en el mes de enero para hacer la elección de la delegada por el sector mujer a el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.	COLMYEG	Enero 2023

Se da inicio a la sesión a las 9:00 a.m., dando a conocer la agenda del día la cual es sometida a aprobación, encontrando que todas las mujeres están de acuerdo con los temas y el orden establecido.

Bienvenida y Presentación

A continuación, de procede con a dar la bienvenida a todas las mujeres pertenecientes a la instancia, así como a las que se unen de manera reciente y a las y los delegados de las Entidades. Posteriormente, cada asistente realiza su presentación.

En vista de que la persona encargada de la Dirección de Gestión del Conocimiento no se encuentra aun en el espacio, se consulta a las mujeres si aprueban que se pueda abordar en un primer momento el tema del seguimiento al Plan del Acción del COLMYEG y acto seguido la socialización Línea Base de la PPMYEG, propuesta con la que todas las mujeres están de acuerdo.

Seguimiento Plan de Acción COLMYEG

Para el seguimiento del Plan de Acción, la Referenta de la CIOM propone que en esta oportunidad se haga de manera participativa, por lo cual procede a explicar la metodología, solicitando a las mujeres hacer 5 grupos, a los cuales les va a ser entregada una hoja que contiene la función del COLMYEG, con las actividades propuesta y lo desarrollado hasta la fecha. La idea es que de manera propositiva se discuta al interior del grupo los avances y se propongan algunas ideas que permitan fortalecer la construcción del plan de acción de la vigencia 2023.

A continuación, se relacionan los avances, así como las observaciones de cada uno de los grupos, adjunto a este documento se dejan las evidencias de la actividad.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Articular con las entidades públicas, privadas, organizaciones de mujeres y mujeres, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción anual de la instancia, el cual deberá	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, acompañadas de acciones de sensibilización e información sobre el sentido de las fechas conmemorativas previas a las fechas, en instancias y otros grupos sectoriales, las acciones se asociarán a los plantones mensuales.	instituciones locales integrantes del COLMYG	Durante el año en curso en la sesión del COLMYEG de febrero se abordó el punto sobre la participación por parte de la instancia en las acciones locales en el marco de la conmemoración del 8M, así mismo, con el fin de organizar las conmemoraciones del 25N y 4D, se tuvo agenda en el COLMYEG de octubre y noviembre. En cuanto a los plantones, desde el mes de septiembre se viene haciendo una retroalimentación de estos a fin de identificar oportunidades de mejora

	estar en coherencia con el plan de acción de la PPMyEG, el Plan de Desarrollo Local, la agenda local de mujeres y los planes sectoriales de transversalización	Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres a través de mesas de trabajo con delegación del COLMYG para trabajar temas del PLSM y CLSM. Se realizará balance en los COLMYG después de cada CLSM y proceso de ejecución del PLSM, por parte de las delegadas y de la SDMujer.	SDMujer, Alcaldía, ORG.	En la sesión del mes de abril la profesional enlace SOFIA brinda informe sobre el primer CLSM adelantado en la localidad. En la sesión del mes de Julio la enlace SOFIA en su momento socializo el Plan de Acción del CLSM, dando un informe de las acciones adelantadas y las Jornadas realizadas en el marco de este. Para el mes de septiembre la delegada al CLSM, informa que el consejo de seguridad se hace 4 veces al año, se han adelantado dos y la alcaldesa solicito información de las cifras de violencias a todas las entidades, con lo cual se elaboró un mapa de calor a fin de identificar las UPZ y barrios inseguros de la localidad, siendo estos: - UPZ Porvenir: El Corzo, Cañaveralejo y Santa Fe - UPZ Bosa Occidental: Betania, La independencia, Villas del Progreso, Brasilia y Libertad - UPZ Bosa Central: Gualoche, José Antonio Galán, Paso Ancho y San Diego y Laureles La idea es que en estos barrios se haga intervención en coordinación con la SDMujer y otras instituciones de la localidad a fin de llevar servicios a las mujeres y poder mitigar y prevenir las violencias. Paola señala que se han venido adelantando Jornadas Territoriales Mujer Contigo en Tu Barrio a fin de dar respuesta a los índices de violencia en la localidad. La Referenta de la SDMujer hace un llamado a las Entidades a fin de que puedan vincularse a las jornadas y así poder ofertar mayores servicios a las mujeres. Se hace mención de que en la Jornada Territorial adelantada en Villas del Progreso el 19 de agosto la afluencia de mujeres fue muy buena, por lo que, se pudo informar sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Se invita a la jornada que se adelantara el 17 de septiembre en el Barrio Nuevo Chile y se indica que el CLSM se llevara a cabo en las instalaciones de la CIOM en jueves 29 de septiembre.	

Recomendaciones:

- Más compromiso de las instituciones en los plantones con aporte de recursos y actividades
- Socializar en otras instancias los derechos de las mujeres y fechas emblemáticas e invitar a los plantones

- Desde la sociedad civil y del COLMYEG participar activamente en la priorización de iniciativas que fortalezcan las actividades en el marco de los derechos de las mujeres y fechas de conmemoración.
- Falta desarrollar un CLSM debido a la ausencia de Entidades y falta de Quorum, el cual esta previsto para el 13 de diciembre
- Requerir el acompañamiento de PONAL en el COLMYG

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Fortalecer la comprensión del plan de acción de la política pública de mujeres y equidad de género profundizando en sus enfoques, los retos del Conpes 14 del 2020, en consonancia con los lineamientos el Plan de Desarrollo Local y Distrital y los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género, con el fin de desarrollar mayores niveles de cooperación, articulación y corresponsabilidad local entre actores participantes de la instancia.	informe de las acciones sectoriales y el plan de transversalización dando cuenta de la territorialización de los enfoques de PPMYG en el marco de los comités. (Se oficiará a las instituciones indicando aquellos elementos del plan de transversalización de los cuales deben dar cuenta)	instituciones locales integrantes del COLMYG	Durante la vigencia 2022 se realizó la presentación en las sesiones ordinarias de los COLMYEG de los siguientes informes de transversalización por parte de las Entidades: - Junio: Salud - Septiembre: Ambiente - Noviembre: DILE y Hábitat
	Socialización del CONPES14 y Plan de transversalización al interior de la instancia y en otros espacios estratégicos que permitan potenciar la territorialización de la PPMyEG, se propone realizar en la sesión mayo con el COLMYG, y en una sesión de la socializar en la UAT	SDMujer	Para el mes de septiembre se realiza la socialización de los avances de la PPMYEG a cargo de Vivian Castro de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas de la SDMujer, en esta se dio a conocer el avance respecto de la meta de cada uno de los objetivos contenidos en la PPMYEG, así como también un breve recuento de cómo surge esta y la incidencia de las mujeres que habitan Bogotá para su consolidación.

Recomendaciones:

- Por falta de trazabilidad del cronograma de las presentaciones de las Entidades no se evidencia si todas las comprometidas realizaron la actividad. Se propone que desde las primeras sesiones se pueda oficiar a las Entidades para que se comprometan a presentar los informes correspondientes.
- Desde las Entidades que participen en el COLMYEG y en la UAT voten a favor para incluir un espacio amplio dentro de la agencia del desarrollo de la UAT. De igual forma que pudiese quedar dentro del Plan de Acción de la UAT.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Apoyar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el territorio local por parte de los sectores y los Planes de Transversalización Sectorial, a través de ejercicios de veeduría y control social.	Presentación periódica del balance de los proyectos de inversión parte del FDL de las metas del sector mujer y generación de acuerdos para la transversalización de los enfoques de PPMYEG en los demás proyectos de inversión del FDL vigencia 2022 .	alcaldía	De manera mensual se tuvo punto en la agenda a cargo de la Alcaldía Local en el cual se abordaron los avances respecto de los proyectos de inversión local del sector mujer, así como lo relacionado con el tema de presupuestos participativos
	socialización del proceso de Asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones de mujeres brindado por la secretaría distrital de la mujer en el marco del proceso de presupuestos participativos y la planeación local.	SDMujer	Durante todas las sesiones del COLMYEG se contó con la presencia del Apoyo a la Gestión Local, Marcela López, quien realizó acompañamiento técnico a los proyectos de inversión por parte del FDL, así mismo participo de los laboratorios de presupuestos participativos del sector mujer, incluyendo los diferenciales, en los cuales se apoyó técnicamente la construcción de las propuestas. Para la vigencia 2022 se continuó con las reuniones de Comisión de Mujeres a fin de revisar las propuestas de los proyectos, las cuales fueron concertadas en las sesiones del COLMYEG.
	Balance de las actividades enmarcadas en el plan de acción de la instancia y un consolidado final (Julio y Diciembre).	Sdmujer e instituciones integrantes del Comité	Se realiza balance de manera participativa en la sesión de Diciembre de 2022
	Socialización de la territorialización de la Secretaría de la Mujer, que incluye los servicios ofertados por los distintos equipos de la entidad en la localidad de manera trimestral de un servicio y o estrategia de la SDMujer Local o distrital.	SDMujer	En la sesión ordinaria del COLMYEG del 11 de marzo se realiza la socialización del modelo de atención de Casa Refugio Rural Para el mes de octubre se realiza socialización del modelo Casa de Igualdad de Oportunidades y los avances y logros con corte a agosto 2022

	Delegar para la participación e interlocución de una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG. Bici, CLOPS, juventud, Cultura, CAL, CLSM.	Sdmujer, organizaciones integrantes del COLMYG	En el mes de mayo se realiza la elección de Angelis Poveda y Lucrecia Farfán como representantes del COLMYEG en el CLOPS de adultez a realizarse el 17 de mayo de 2022. En la sesión del mes de julio se realiza la elección de Luz Montaño como delegada del COLMYEG al Consejo de la Bici. En el mes de agosto se realiza la elección de Aydee Aguirre y Anlly Aguirre como delegadas al CLOPS de SPA a realizarse el 25 de agosto de 2022. En el mes de octubre en sesión ordinaria se realiza la elección de Eliana Suarez para participar como delegada de la instancia en el CLOPS de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para el mes de octubre en sesión extraordinaria del COLMYEG se elige a Diani Rueda como delegada de la instancia al Comité de Seguimiento de los Proyectos de inversión

Recomendaciones:

- Mayor difusión de las iniciativas de presupuestos participativos y de la CIOM para las mujeres.
- Mayor amplitud en la convocatoria de los proyectos
- Capacitación en el marco de las comisiones del porque y para qué.
- Buscar herramientas para socializar todas las actividades que se realizan.
- Mayor difusión de la oferta de servicios y continua de la SDMujer.
- Realizar la retroalimentación de cada representante a los espacios de instancias de participación.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Articular con el Consejo Consultivo de Mujeres acciones de seguimiento, control y evaluación de la implementación del Plan de acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los Planes de Transversalización Sectoriales	Generar espacios de interlocución en las sesiones de la instancia con la consultiva territorial y en caso de ser necesario con las consultivas por derecho y/o diversidad para potenciar el dialogo local/distrital. mensual y según demanda	SDMujer, Consultiva local	A partir del mes de junio la consejera Consultiva tuvo punto de intervención en las sesiones del COLMYEG, en los cuales se socializaron los avances del Consejo Consultivo, así como la composición de este, en cuanto a las consejeras faltantes por localidad mes a mes.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Socializar diagnósticos actualizados por sector, sobre la situación de las mujeres de la localidad, en relación a su misionalidad y generar análisis de dicha información para hacer recomendaciones a la Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social.	Presentar de manera periódica cifras de la situación de las mujeres en la localidad de acuerdo con la competencia de cada sector y que permita guiar las estrategias y acciones propuestas en la instancia y de acuerdo a los planes sectoriales.	instituciones integrantes del Comité	Las cifras de mujeres de acuerdo a la competencia de cada sector son presentadas en los informes de transversalización de los sectores, así: - Junio: Salud - Septiembre: Ambiente - Noviembre: DILE y Hábitat Así mismo, en el mes de octubre se socializa el modelo de atención Casas de Igualdad y las cifras de mujeres vinculadas a través de los diferentes procesos adelantados por la CIOM
	socialización de cifras que se aporten en el marco del CLSM y CIOM,	Enlace SOFIA	Se realiza socialización por parte de la Enlace Sofia en los meses de febrero y julio, meses en los que se informa sobre lo acontecido en los CLSM, se da a conocer el plan de acción de esta instancia y se presentan avances de las acciones realizada en el marco del Consejo. Adicionalmente, en la sesión de septiembre se informa sobre los barrios priorizados por los altos índices de violencia contra la mujer.

Recomendaciones:

- Que el informe que se reporta sea más comunicativo, de tal forma que se genere un dialogo horizontal entre los que se trabaja en el COLMYEG y en el CCM, dado que la información debe ir en doble vía.
- Socializar que información se lleva al CCM de lo que se realiza en el COLMYEG y las actividades en el territorio. Ejemplo: Eventos de conmemoración, Plantón, etc.
- Las cifras que reporten las Entidades sean más discriminadas, por ejemplo, la DILE reportar información a nivel de colegios.
- Reportes permanentes de acuerdo a las dinámicas del territorio.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Generar acciones de fortalecimiento de la instancia que permita ampliar la incidencia política de las mujeres y	Acciones de fortalecimiento en la Incidencia política de las mujeres, dónde se incluye formación en participación	Sdmujer, organizaciones integrantes del COLMYG	A través de la Clínica Política lidera Par se realiza proceso formativo en la localidad de Bosa con mujeres pertenecientes al COLMYEG, el cual tuvo como objetivo fortalecer la incidencia política de las

mejorar el funcionamiento del COLMyG	y representación política		mujeres a través de 6 sesiones
	Revisión de la actualización normativa y construcción del reglamento interno	Sdmujer, organizaciones e instituciones integrantes del COLMYG	En la sesión ordinaria del COLMYEG del mes de abril se brinda informe por parte de Diana Orjuela sobre el diagnóstico de la instancia, así mismo se propone iniciar la actualización normativa, la cual tiene como objetivo Realizar la actualización normativa que regula los Comités Operativos Locales de Mujeres y Género es importante porque: -La estructura orgánica del distrito ha cambiado y se han creado nuevos sectores y estos han tenido modificaciones -Se ha avanzado en legislación sobre los derechos humanos de las mujeres durante los últimos años -Se realizó una actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género vía CONPES14y la instancia debe ir en coherencia con esta actualización. Se realizan mesas de trabajo locales con mujeres pertenecientes a la instancia para que durante el primer semestre se trabaje de manera local en la actualización normativa. Esta última sesión local se lleva a cabo el 21 de junio en la cual se elige a las delegadas para asistir a las mesas de trabajo distritales, adelantadas el 7, 14 y 21 de julio de 2022.
	Articular con las iniciativas de PP y los proyectos de inversión en temas de fortalecimiento y participación, para el fortalecimiento a la instancia.	FDL (operadores) y COLMYG	Por parte del COLMYEG se tuvo participación en los laboratorios de presupuestos participativos del sector mujer, así mismo se realizó el acompañamiento técnico en estos y en la Comisión de Mujeres a fin de realizar la revisión de las propuestas 2021 y los anexos técnicos.
	Acciones de autocuidado para las integrantes del	Sdmujer, organizaciones e	Se realiza acción de autocuidado en el mes de diciembre de 2022, como cierre

	COLMYG de manera trimestral las cuales contemplen acciones psicosociales, biodanza, actividad física, formación artística propendiendo por la articulación con acciones de los proyectos de inversión local.	instituciones integrantes del COLMYG	de la vigencia

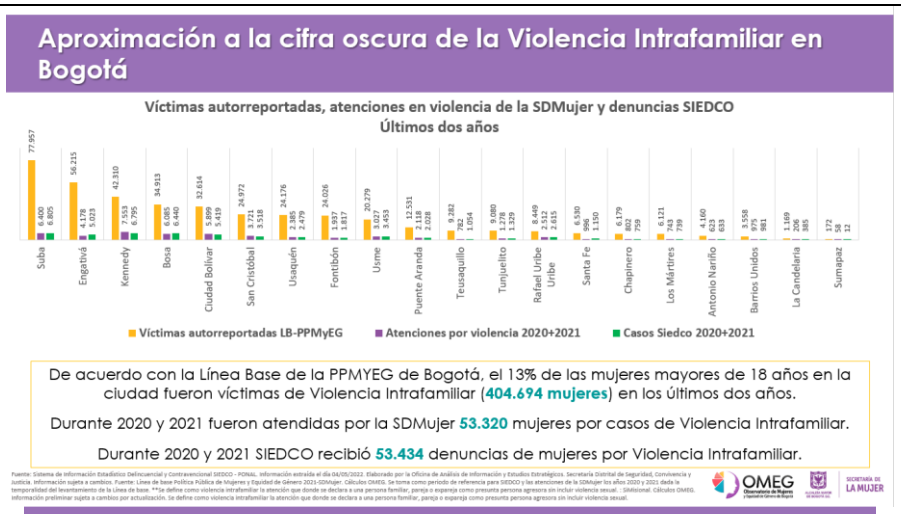
Recomendaciones:

- Desde el mes de febrero mayor fortalecimiento de la incidencia política por la necesidad de reconocer los derechos de las mujeres y la política pública desde su llegada al COLMYEG.
- Se considera que debe socializarse desde la primera sesión la normativa del COLMYEG, pues existe un desconocimiento en torno a este, tanto de las nuevas como de las antiguas
- Algunas de las directrices contempladas en el reglamento deben ser analizadas y reestructuradas.
- Se considera que, todos los presupuestos se enfoquen en el fortalecimiento de la instancia, donde, además, de logre una articulación real de las mujeres y la comunidad pertenecientes al COLMYEG con las acciones de las Entidades, pues se identifica desconexión.
- Si bien se adelantaron acciones en pro del fortalecimiento del autocuidado se considera necesario realizarlas de manera bimensual, esto con el fin de limar asperezas entre las integrantes, el poder reconocerse como personas y sujetas más allá del rol desempeñado.
- Desarrollar todas las actividades en el marco del respeto, tanto por parte de las nuevas y antiguas.
- Se requiere formar a las participantes entonces a las líneas de acción y esencia de lo que se realiza en el COLMYEG, esto para evitar algunas situaciones de conflicto que emergen por tal desconocimiento.
- Se sugiere que, cada mujer cumpla un periodo de permanencia y participación en el COLMYEG para ser agregada al grupo de WhatsApp.

Socialización Línea Base de la PPMYEG

Por parte de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la SDMujer, se realiza la presentación de la línea base de la Política Pública en torno a 3 derechos elegidos por las mujeres, siendo estos, el derecho a una vida libre de violencia, derecho a la participación y representación y derecho a la educación. (Se adjunta presentación completa con los resultados de la línea base en relación a todos los derechos)

Aproximación a la cifra oscura de la Violencia Intrafamiliar en Bogotá



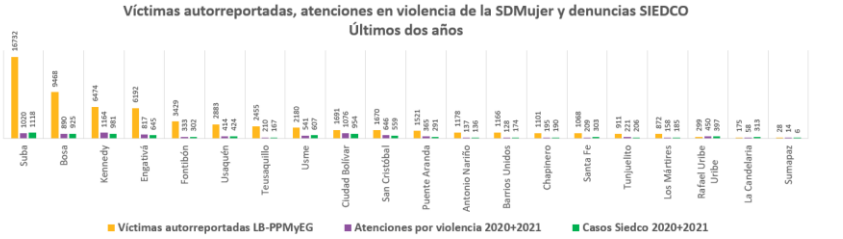
De acuerdo con la Línea Base de la PPMYEG de Bogotá, el 13% de las mujeres mayores de 18 años en la ciudad fueron víctimas de Violencia Intrafamiliar (**404.694 mujeres**) en los últimos dos años.

Durante 2020 y 2021 fueron atendidas por la SDMujer **53.320** mujeres por casos de Violencia Intrafamiliar.

Durante 2020 y 2021 SIEDCO recibió **53.434** denuncias de mujeres por Violencia Intrafamiliar.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información extraída el día 04/05/2022. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SDMujer. Cálculos OMEG. Se toma como periodo de referencia para SIEDCO y las atenciones de la SDMujer los años 2020 y 2021 dada la temporalidad del levantamiento de la Línea de base. **Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o esparja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual. . SMAtional. Cálculos OMEG. información preliminar sujeta a cambios por actualización. Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o esparja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual.

Aproximación a la cifra oscura de los Delitos Sexuales en Bogotá



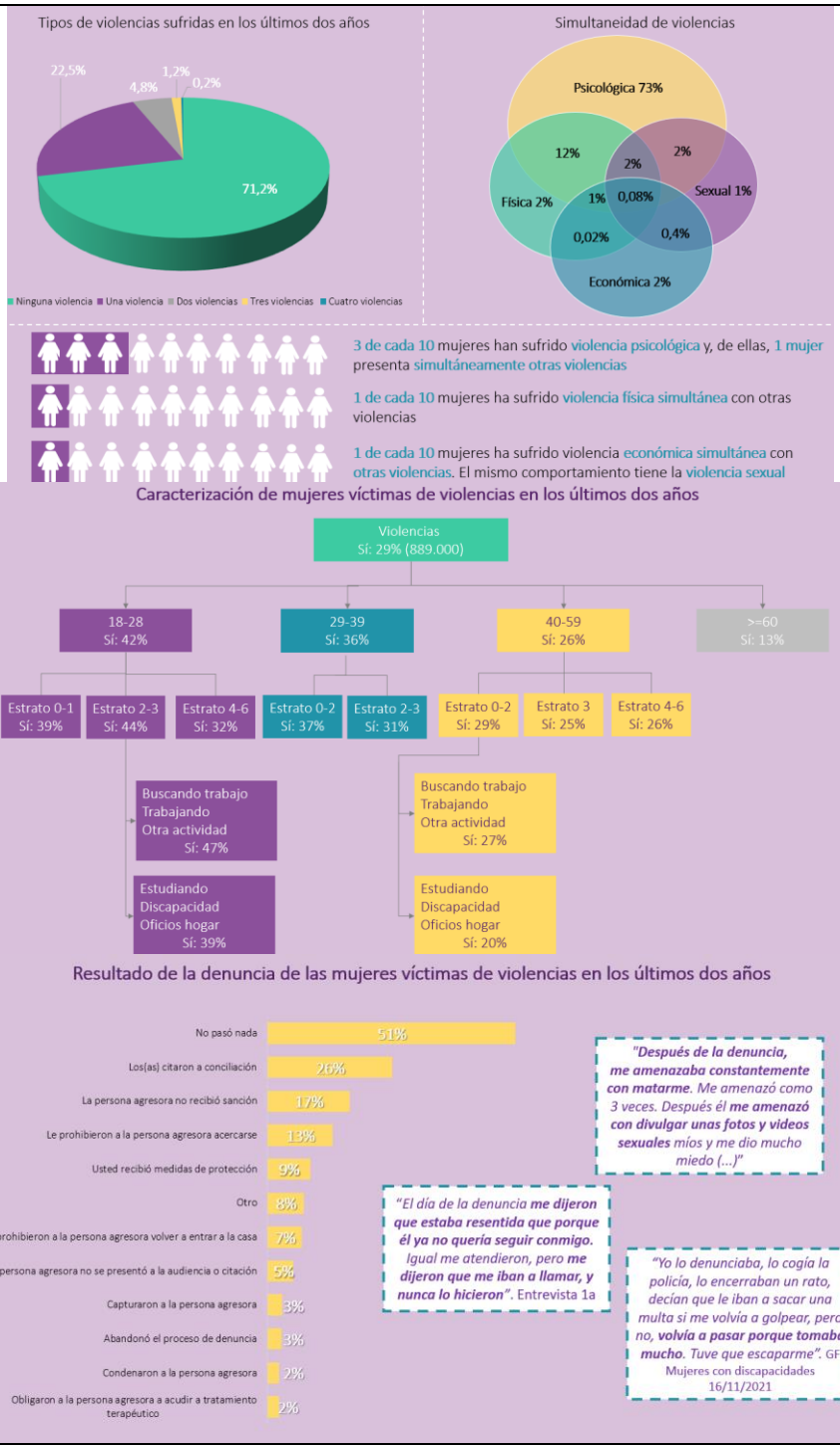
De acuerdo con la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, el 2% de las mujeres mayores de 18 años en la ciudad fueron víctimas de Violencia Sexual (**61.495 mujeres**).

Durante 2020 y 2021 fueron atendidas por la SDMujer **9.463** mujeres por casos de Violencia Sexual.

Durante 2020 y 2021 SIEDCO recibió **8.892** denuncias de mujeres por Delitos Sexuales.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información extraída el día 04/05/2022. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SDMujer. Cálculos OMEG. Se toma como periodo de referencia para SIEDCO y las atenciones de la SDMujer los años 2020 y 2021 dada la temporalidad del levantamiento de la Línea de base. **Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o esparja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual. . SMAtional. Cálculos OMEG. información preliminar sujeta a cambios por actualización. Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o esparja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual.

Mujeres víctimas de violencia psicológica en los últimos dos años Total Bogotá Casos inferidos: 841.100 denuncia: 25%	Mujeres víctimas de violencia física en los últimos dos años Total Bogotá Casos inferidos: 177.255 denuncia: 39%
Mujeres víctimas de violencia sexual en los últimos dos años Total Bogotá Casos inferidos: 61.495 denuncia: 20%	Mujeres víctimas de violencia económica y patrimonial en los últimos dos años Total Bogotá Casos inferidos: 55.779 denuncia: 6%

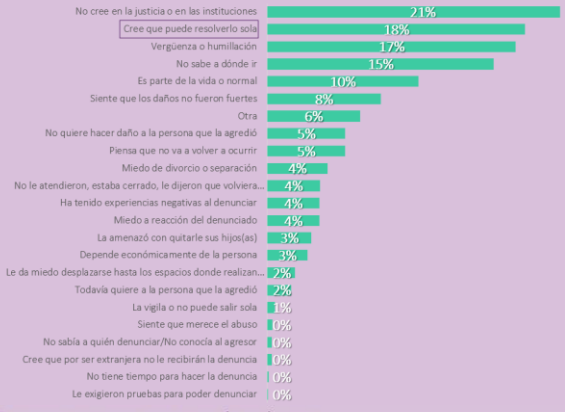

Tipos de violencias sufridas en los últimos dos años
22,5%
4,8%
1,2%
0,2%
71,2%
Ninguna violencia
Una violencia
Dos violencias
Tres violencias
Cuatro violencias
Simultaneidad de violencias
Psicológica 73%
12%
2%
2%
Física 2%
1%
0,08%
Sexual 1%
0,02%
0,4%
Económica 2%
3 de cada 10 mujeres han sufrido violencia psicológica y, de ellas, 1 mujer presenta simultáneamente otras violencias
1 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia física simultánea con otras violencias
1 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia económica simultánea con otras violencias. El mismo comportamiento tiene la violencia sexual
Caracterización de mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años
Violencias
Sí: 29% (889.000)
18-28
Sí: 42%
29-39
Sí: 36%
40-59
Sí: 26%
>=60
Sí: 13%
Estrato 0-1
Sí: 39%
Estrato 2-3
Sí: 44%
Estrato 4-6
Sí: 32%
Estrato 0-2
Sí: 37%
Estrato 2-3
Sí: 31%
Estrato 0-2
Sí: 29%
Estrato 3
Sí: 25%
Estrato 4-6
Sí: 26%
Buscando trabajo
Trabajando
Otra actividad
Sí: 47%
Estudiando
Discapacidad
Oficios hogar
Sí: 39%
Buscando trabajo
Trabajando
Otra actividad
Sí: 27%
Estudiando
Discapacidad
Oficios hogar
Sí: 20%
Resultado de la denuncia de las mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años
No pasó nada 51%
Los(as) citaron a conciliación 26%
La persona agresora no recibió sanción 17%
Le prohibieron a la persona agresora acercarse 13%
Usted recibió medidas de protección 9%
Otro 8%
Le prohibieron a la persona agresora volver a entrar a la casa 7%
La persona agresora no se presentó a la audiencia o citación 5%
Capturaron a la persona agresora 3%
Abandonó el proceso de denuncia 3%
Condenaron a la persona agresora 2%
Obligaron a la persona agresora a acudir a tratamiento terapéutico 2%
"Después de la denuncia, me amenazaba constantemente con matarme. Me amenazó como 3 veces. Después él me amenazó con divulgar unas fotos y videos sexuales míos y me dio mucho miedo (...)"
"El día de la denuncia me dijeron que estaba resentida que porque él ya no quería seguir conmigo. Igual me atendieron, pero me dijeron que me iban a llamar, y nunca lo hicieron". Entrevista 1a
"Yo lo denunciaba, lo cogía la policía, lo encerraban un rato, decían que le iban a sacar una multa si me volvía a golpear, pero no, volvía a pasar porque tomaba mucho. Tuve que escaparme". GF Mujeres con discapacidades 16/11/2021

Razones por las que las mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años NO denunciaron

*"No denuncio porque conocí el caso de mi hermana que fue a la Comisaría de Familia a exponer su caso **y lo único que hicieron fue llamar al individuo que para que se reconciliaran**, pero eso no sirve de nada".* GF Mujeres con discapacidades 16/11/2021

*"No, la verdad **no sé qué es la justicia**, sentí que en ese momento **lo importante era que estaba completa, que estaba viva** y me iba a centrar en mí".* Entrevista 7b

***"No fui capaz de denunciar**. Cuando llegó la Policía **a él lo esposaron**, le pidieron también la cédula **y en ese momento me arrepentí.** (...) Él me dijo que iba a cambiar, yo le creí y después todo fue peor".* Entrevista 4a



Personas agresoras por tipo de violencia



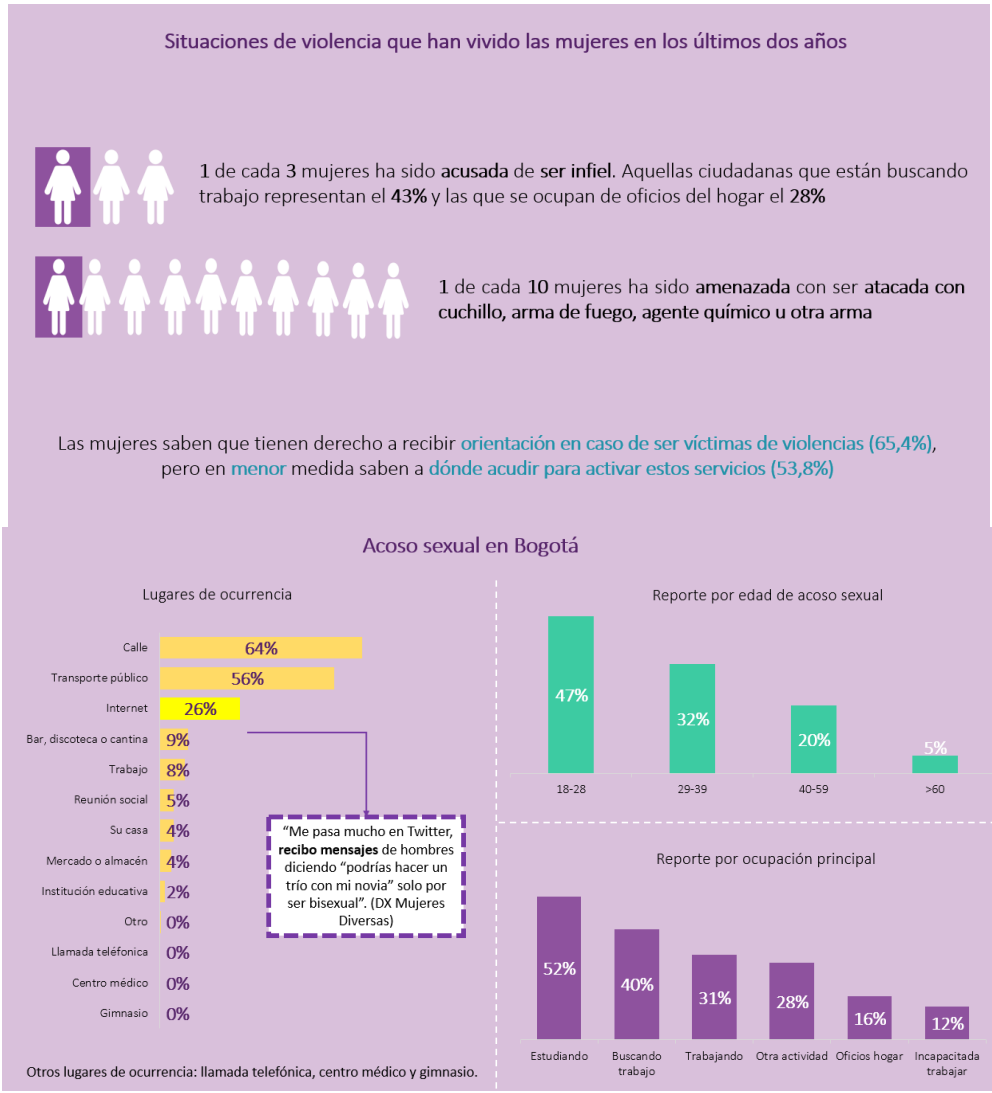
Situaciones de violencia que han vivido las mujeres en los últimos dos años

50% Reportaron que su pareja se ha puesto brava o celosa cuando hablan con otra persona

40% De las mujeres de 29 a 49 años han sufrido de 1 a 3 veces violencias. Este grupo de mujeres también es el que más reporta cansancio

30% De mujeres rurales denunciaron violencia sexual, en comparación con el 19% en zona urbana

13% De las mujeres que reportaron alguna violencia hicieron una denuncia. Llama la atención que, a más violencias simultáneas, aumenta el porcentaje de denuncia al 49% (cuando son 3 violencias experimentadas), en comparación con el 20% de las mujeres que denunciaron solo la violencia sexual



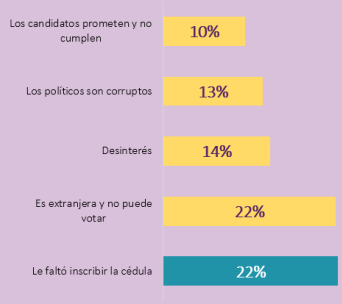
Frente a esta presentación, las mujeres realizan los siguientes aportes:

- Blanca indica que en un espacio de resignificación se presenciaron hechos de violencias y las autoridades como Policía no llegan a cumplir con su deber.
- Beatriz pregunta sobre las violencias hacia las mujeres mayores de 28 años, Dani de Gestión del Conocimiento indica que los factores principales para el tema de violencias a este grupo etario es en primera medida el estrato, pero que, si se tuvo en cuenta en el estudio de la línea base y que en efecto las mujeres en estas edades si sufren violencias, en muchos casos normalizadas.

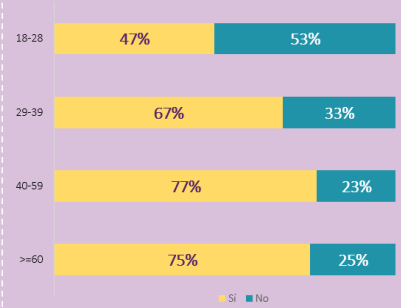
Se continua con la presentación del derecho a la participación y representación con equidad:

Votaciones

Principales motivos por los que las mujeres no votan



Votación por edad*



Las localidades con mayor votación en 2019 fueron Sumapaz (79%), Teusaquillo (77%) y Barrios Unidos (75%). Las de menor votación fueron Chapinero (55%), Los Mártires (60%) y Kennedy (34%)

*Las cifras de votación de esta encuesta no coinciden con las de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Instancias de participación ciudadana

12% de las mujeres participan en alguna instancia de participación ciudadana

*"Ahora con la virtualidad, muchas veces las mujeres no contamos con conectividad, equipos ni tecnología para participar. Además, **las jornadas extenuantes de participación en las que estamos nosotras es como un horario laboral**, (...) eso genera que muchas amigas y compañeras no quieran participar". Entrevistas 1b, 2b y 4b_LB_PPMYEG*

Participación por instancia



Simultaneidad en número de instancias de participación



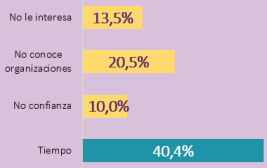
Organizaciones de la sociedad civil

Participación por tipo de organización

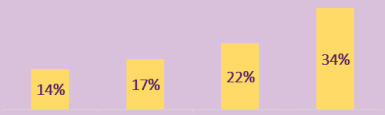


21% de mujeres participan en organizaciones de la sociedad civil

Principales motivos por los que las mujeres NO participan en organizaciones de la sociedad civil



Participación en organizaciones de la sociedad civil por edad



* La localidad en que más mujeres participan en organizaciones religiosas, espirituales y de fe es Antonio Nariño, con el 45%, seguida por Bosa y Engativá, con el 20% cada una

* La participación en organizaciones de fe es mayor en zonas rurales que en urbanas y predomina en mujeres cuyos niveles educativos son básica primaria y secundaria (21,3% y 13,9%)

Frente a esta presentación se presentan las siguientes observaciones por parte de las mujeres:

- Blanca solicita que es necesario dar a conocer en mayor medida las instancias de participación, abarcando todas las UPZ de Bosa.
- Maite indica que se hace necesario evaluar en mayor medida este derecho revisando que tanto están preparadas las mujeres para ejercer la representación y tener un mayor numero de mujeres en el edilato y en las JAC, revisar porque las mujeres aun siguen votando por hombres y no por mujeres.
- Erlika señala la necesidad de tener en cuenta las barreras que se presentan para ejercer el derecho a la participación, como, por ejemplo, las dificultades de movilización de las mujeres, poniendo importancia el tema de la economía de la participación. Menciona, por ejemplo, las barreras en la tecnología, las actividades de cuidado y algunos empleos que no permiten a las mujeres participar.
- Aydee señala que las mujeres se encuentran en varios espacios, pero siguen existiendo "techos de cristal" que no permiten la participación plena de las mujeres. Señala que en Bosa se tienen muchas mujeres preparadas, pero que hay una estructura que aun no permiten que las mujeres participen. Hace un llamado de que en la instalación de bancadas de mujeres que se llevo a cabo en la JAL participaron pocas mujeres.
- Diani menciona que los espacios políticos son patriarcales, los cuales no son pensados para las mujeres, generando la prolongación de los estereotipos de genero de que las mujeres son "locas". Indica que es necesario que a las mujeres se les debe dar garantía de su derecho a la participación, pues se ha visto últimamente como un botín de algunas personas para poder llegar al poder, pero no porque se considere que las mujeres están preparadas para la representación. Señala también que las mujeres tienen mayor miedo al poder, el cual hay que despojar.
- Aurora manifiesta la necesidad del apoyo entre mujeres.
- Beatriz hace un llamado a que se fortalezca la participación de las mujeres a través de la formación.
- Ruby indica que la mayor limitación para la participación es el ámbito económico, pues para poder representar se requiere de ciertos recursos.
- Deisy Forigua, menciona que el tema de la representación no solo es el electoral sino se manifiesta en otros escenarios como el de la construcción política. Se debe luchar contra las practicas patriarcales que se evidencian en todos los escenarios de la vida publica y privada. Señala que en Bosa se tiene gran capacidad para que las mujeres participen y representen además que se cuenta con el movimiento que la respalden.

Dani finaliza estas intervenciones indicando que el OMEG tiene varias investigaciones frente a las observaciones relacionadas, actualmente se esa avanzando en una investigación en conjunto con la DTDYP frente al tema de los edilatos de las mujeres.

Dani continua con la presentación del derecho a la educación con equidad:

Acceso educativo

4 de cada 10 alcanzan hasta básica secundaria

2 de cada 10 acceden a programas técnicos y tecnológicos

2 de cada 10 acceden a pregrado y posgrado

3 de cada 10 mujeres jóvenes están estudiando

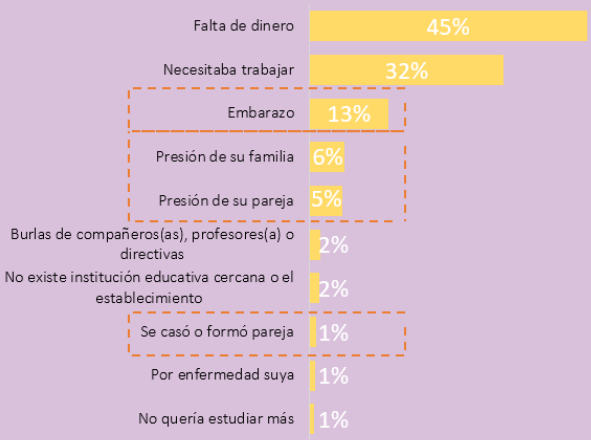
10% de las mujeres están inscritas en una institución educativa

7% de las mujeres rurales están inscritas en una I.E., en comparación con el **10%** de mujeres en la zona urbana

Las localidades donde más mujeres **desertaron** en 2021 fueron **Sumapaz** (en básica-secundaria), **Teusaquillo** (en posgrado) **y Engativá**

Barreras de acceso a educación

Razones de deserción en 2021



- El **86%** de las mujeres que están **incapacitadas para trabajar** tampoco estudian
- Las **mujeres jóvenes** tienen el **10% más de posibilidad** de **estudiar** si **trabajan** que con respecto a si se **dedican a los oficios del hogar**

Educación para el trabajo

+ del 50% de las mujeres **consideran** que **necesitan mejorar sus habilidades** para el **trabajo**

64% de las mujeres **jóvenes** y el **44%** entre los **40 a 59** años consideran que deben **mejorar sus habilidades para el trabajo**

Solo el **36%** de las mujeres **trabajan** en algo acorde con lo que estudiaron. Por ejemplo, de las mujeres en **estrato 2**, solo el **25%** trabajan en lo que estudiaron

Las **mujeres jóvenes se dedican principalmente a trabajar** y no a estudiar. Además, el **81%** de las mujeres tienen nivel educativo de básica secundaria y técnica o tecnológica, lo que podría reflejar que prevalecen las habilidades técnicas sobre otras

Se presentan las siguientes observaciones al respecto:

- Blanca propone que desde la SDMujer y SDEducación se debería articular para continuar con estudios técnicos o profesionales.
- Aydee: No hay acciones afirmativas en temas de educación para aquellas personas que han aportado al tema. Adicionalmente, se requiere la convalidación de la experiencia.
- Erlika: Se suma a las palabras de las demás mujeres. Menciona la dificultad que tienen las mujeres para el acceso a la educación, no solo de ellas, sino de los hijos e hijas, generando dificultades como, por ejemplo, en las distancias que tienen que recorrer para llevar a los hijos e hijas, el acoso en colegios, el PAE, generándose barreras para que las mujeres no estén integradas directamente en temas de educación.
- Luz Montaño señala que todo el posible y que si se realizan propuestas se pueden lograr beneficios educativos para todas. Con los recursos locales se puede continuar el proceso formativo después de la secundaria para las mujeres.
- Diani: Derecho a la educación se ve dificultado por el acoso, se supone que existe el PETIT pero los y las docentes no lo conocen, haciendo que las mujeres jóvenes deserten por el tema del acoso, pues lo que hacen los padres y madres de familia cuando se tienen estas situaciones de acoso es desescolarizar las jóvenes. Otra dificultad es el desconocimiento de los derechos, lo cual hace que se normalicen las violencias y se continúe en condiciones de acoso.

Socialización avances metas de sector mujeres

Kelly indica que el 29 de noviembre se revisaron las propuestas ganadoras con las voceras de las iniciativas. Frente a la meta de prevención de feminicidio, la propuesta ganadora, siendo una de las más votadas es la de "La Ropa Sucia ya no se lava en casa no mas mujeres violentadas" con 3066 votos. Se hace mención de que aun cuando hay una vocera de la iniciativa, esta pertenece al COLMYEG, la vocera en este caso es Luz Montaño.

La segunda propuesta ganadora de la meta de cuidado a cuidadora es la de "Red transformadora de mujeres cuidadoras" con cerca de 1700 votos, quedando como voceras Blanca Torres y Andrea Cely.

La otra iniciativa ganadora sobre la meta de construcción de ciudadanía, que tiene como vocera a Ana Mahecha, se llama "Mujeres bosunas y empoderadas"

Luz Montaño interviene indicando que el trabajo para que se tuvieran estas iniciativas ganadoras fue en conjunto, se hace importante cuando se llegue el tiempo de los proyectos se tenga en cuenta a quienes participaron de la construcción de estas, haciendo reconocimiento a Diani, quien fue quien en mayor medida aporto en la redacción de la propuesta.

Kelly manifiesta que Bosa ocupo el primer lugar en las localidades con el mayor numero de votaciones en presupuestos participativos, sin embargo, queda como tarea poder posicionar más las propuestas desde el sector mujer.

Aydee señala que este es un ejercicio en el que se aprende y desaprende, porque siempre hay participación de las mismas mujeres, haciendo un llamado al trabajo colectivo, aplaudiendo y felicitando a quienes estuvieron

desde un principio de la construcción de las iniciativas.

Blanca propone que se presenten las ofertas de universidades y operador que se presenten para la ejecución de los proyectos, así como también que se sensibilice al operador por parte de Alcaldía y la SDMujer.

Lucero manifiesta su satisfacción con los resultados de la iniciativa, indicando que impulso las votaciones con otras mujeres, felicitando a quienes participaron de la construcción de estas. Ana se alegra de que haya quedado ganadora una iniciativa en la meta de construcción de ciudadanía, haciendo un llamado a versen como compañeras, pares y no como enemigas, esperando que no se generen agresiones para el desarrollo de estas propuestas.

Marcela interviene señalando su satisfacción por toda la tarea adelantada durante el año, indicando que aun cuando había más propuestas cualquiera que quedara era robusta y contenía lo dialogado en las comisiones de mujeres y mesas de trabajo. Hace la invitación a que el próximo año se haga mayor incidencia con las mujeres que no participan, a fin de que cuando se lleguen a los meses de la votación la mayor cantidad de mujeres conozcan las propuestas. Seguidamente, manifiesta su agradecimiento con las mujeres por la contribución en la consolidación del ciclo de la planeación.

De manera final propone que para la próxima vigencia se realice capacitación en como hacer seguimiento desde SECOP y así arrancar el acompañamiento de 2023 y la formulación de 2024.

Proposiciones y Varios

Fanny Marulanda: Desde el sector de cultura se informa sobre el proceso de elecciones al Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, informa los siguientes cambios:

- Antes se realizaba la delegación por instancias, sin embargo, ahora se va a hacer mediante elección popular a través de la postulación, se sugiere que desde el COLMYEG se haga una postulación.
- Se busca que realmente quien sea elegida represente al sector, para eso ahora se definió un umbral de mínimo 20 votos, con esto la persona pasa al proceso de selección.
- Para Bosa hay 20 curules, si se quiere que quede la representación de las mujeres en este espacio hay que hacer la incidencia, poniendo en este espacio alguien que en verdad represente.
- El periodo de representación es de 4 años.
- Cuando se identifiquen a las mujeres que desean postularse se le hará acompañamiento desde el sector cultura.
- Desde el 3 de diciembre hasta el 20 de febrero de 2023 hay proceso de inscripción y de subsanación hasta el 3 de marzo de 2023, es decir, a quienes le falten documentos o información bien diligenciada. Del 3 de marzo al 10 de marzo listado definitivos de candidatas, del 10 de marzo al 17 de marzo de 2023 se hará socialización de educación virtual asistida. Del 17 de marzo al 2 de mayo de 2023 cierre de inscripción de votantes. Del 2 al 7 de mayo cierre de campaña y del 8 al 28 de mayo de 2023 periodo de votación. El 16 de julio de 2023 será la posesión.

Fanny consulta quien desearía participar desde el sector mujer. Paola propone hacer una sesión en el mes de enero a fin de que desde el COLMYEG se defina quien representaría en el proceso eleccionaria. Fanny aclara que en la sesión de diciembre efectivamente no se realizaría la elección, solo se esta revisando cual es la

intención de participación.

Las mujeres que desean participar son: Diani Rueda, Lucero, Blanca y Beatriz, a quienes Fanny les ira realizando el acompañamiento.

Diani Rueda: Brinda informe de lo hablado en el Comité Técnico, informando que es de conocimiento el perfil de las personas contratadas, así como el cronograma de las actividades a desarrollar.

Aurora: Solicita información de como hacer con las mujeres que están viviendo solas, requiriendo acompañamiento total por parte de la SDMujer. Ante esto Paola solicita los datos para revisar que gestión se ha adelantado frente al tema de la mujer que indica Aurora, así mismo, recuerda que la SDMujer para cualquier atención requiere de la voluntariedad de la mujer.

Beatriz: Manifiesta en relación al tema de la elección al consejo de cultura que todas las mujeres participen y cada una pueda quedar en un sector.

Luz Montaño: Invita a las mujeres que tengan más de 60 años a participar de una actividad, Luz enviara el enlace.

Actividad de Autocuidado

Gabriela García, psicóloga de la Dirección, propone por el tiempo, que la actividad de autocuidado se haga de manera inicial en una próxima sesión, Paola indica que entonces será el primer punto de la agenda del COLMYEG adelantado en el mes de febrero de 2023.

Explica que puede acompañar liderazgos de manera individual y colectiva, deja su número telefónico para las mujeres que tengan interés, siendo este 3057093968.

Finalmente, se hace un circulo entre las y los participantes a fin de hacer un cierre simbólico del espacio.

Se da por terminada la reunión a la 1:00 p.m.

Acta elaborada por Paola Guerrero – Referenta CIOM Bosa

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
(1) Articular con el Consejo Consultivo de Mujeres acciones de seguimiento, control y evaluación de la implementación del Plan de acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los Planes de Transversalización Sectoriales	Generar espacios de interlocución en las sesiones de la instancia con la consultiva territorial y en caso de ser necesario con las consultivas por derecho y/o diversidad para potenciar el dialogo local/distrital. mensual y según demanda	SDMujer, Consultiva local	A partir del mes de junio la consejera Consultiva tuvo punto de intervención en las sesiones del COLMYEG, en los cuales se socializaron los avances del Consejo Consultivo, así como la composición del mismo, en cuanto a las consejeras faltantes por localidad mes a mes.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
(2) Socializar diagnósticos actualizados por sector, sobre la situación de las mujeres de la localidad, en relación a su misionalidad y generar análisis de dicha información para hacer recomendaciones a la Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social.	Presentar de manera periódica cifras de la situación de las (2.1) mujeres en la localidad de acuerdo con la competencia de cada sector y que permita guiar las estrategias y acciones propuestas en la instancia y de acuerdo a los planes sectoriales.	instituciones integrantes del Comité	Las cifras de mujeres de acuerdo a la competencia de cada sector son presentadas en los informes de transversalización de los sectores, así: - Junio: Salud - Septiembre: Ambiente - Noviembre: DILE y Hábitat Así mismo, en el mes de octubre se socializa el modelo de atención Casas de Igualdad y las cifras de mujeres vinculadas a través de los diferentes procesos adelantados por la CIOM
	(2.2) socialización de cifras que se aporten en el marco del CLSM y CIOM,	Enlace SOFIA	Se realiza socialización por parte de la Enlace Sofia en los meses de Febrero y julio, meses en los que se informa sobre lo acontecido en los CLSM, se da a conocer el plan de acción de esta instancia y se presentan avances de las acciones realizada en el marco del Consejo. Adicionalmente, en la sesión de septiembre se informa sobre los barrios priorizados por los altos índices de violencia contra la mujer.

1. Las Compromiso de las instituciones en los Planteamos, con apoyo de recursos actividades
2. Socializar en otros instancias. los derechos de las mujeres y Fechas emblemáticas y las invitamos a los plantemos
3 desde la sociedad civil -colmyc, se participa activamente en la promoción de iniciativas que Fortalecieran las actividades en el marco de los derechos de las mujeres y Fechas conmemorativas

1. Falta desarrollar I COLMY, debido a la ausencia de entidades y Falta de quórum 13 de diciembre.
2. Requiere el acompañamiento de PONAL en el COLMYC

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Fortalecer la comprensión del plan de acción de la política pública de mujeres y equidad de género profundizando en sus enfoques, los retos del Conpes 14 del 2020, en consonancia con los lineamientos el Plan de Desarrollo Local y Distrital y los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género, con el fin de desarrollar mayores niveles de cooperación, articulación y corresponsabilidad local entre actores participantes de la instancia.	informe de las acciones sectoriales y el plan de transversalización dando cuenta de la territorialización de los enfoques de PPMYG en el marco de los comités. (Se oficiará a las instituciones indicando aquellos elementos del plan de transversalización de los cuales deben dar cuenta)	instituciones locales integrantes del COLMYG	(1) Durante la vigencia 2022 se realizó la presentación en las sesiones ordinarias de los COLMYEG de los siguientes informes de transversalización por parte de las Entidades: - Junio: Salud - Septiembre: Ambiente - Noviembre: DILE y Hábitat
	Socialización del CONPES14 y Plan de transversalización al interior de la instancia y en otros espacios estratégicos que permitan potenciar la territorialización de la PPMyEG, se propone realizar en la sesión mayo con el COLMYG, y en una sesión de la socializar en la UAT	SDMujer	(2) Para el mes de septiembre se realiza la socialización de los avances de la PPMYEG a cargo de Vivian Castro de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas de la SDMujer, en esta se dio a conocer el avance respecto de la meta de cada uno de los objetivos contenidos en la PPMYEG, así como también un breve recuento de cómo surge esta y la incidencia de las mujeres que habitan Bogotá para su consolidación.

(1) Acción de mejora: Por falta de trazabilidad del cronograma de las presentaciones de las entidades no se evidencia si todas las entidades comprometidas realizaron la actividad, se propone que desde las primeras sesiones se puedo oficiar a las entidades para que se comprometan a presentar los informes correspondientes dentro del oficio se sugiera

(2) Acción de mejora: Que desde las entidades que participan en el colmyg y en la UAT voten a favor para incluir un espacio amplio dentro de la agenda del desarrollo de la UAT. De igual forma que puedan quedar dentro del plan de acción de la UAT.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Apoyar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el territorio local por parte de los sectores y los Planes de Transversalización Sectorial, a través de ejercicios de veeduría y control social.	Presentación periódica del balance de los proyectos de inversión parte del FDL de las metas del sector mujer y generación de acuerdos para la transversalización de los enfoques de PPMYEG en los demás proyectos de inversión del FDL vigencia 2022 .	alcaldía	De manera mensual se tuvo punto en la agenda a cargo de la Alcaldía Local en el cual se abordaron los avances respecto de los proyectos de inversión local del sector mujer, así como lo relacionado con el tema de presupuestos participativos
	socialización del proceso de Asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones de mujeres brindado por la secretaría distrital de la mujer en el marco del proceso de presupuestos participativos y la planeación local.	SDMujer	Durante todas las sesiones del COLMYEG se contó con la presencia del Apoyo a la Gestión Local, Marcela López, quien realizó acompañamiento técnico a los proyectos de inversión por parte del FDL, así mismo participo de los laboratorios de presupuestos participativos del sector mujer, incluyendo los diferenciales, en los cuales se apoyó técnicamente la construcción de las propuestas. Para la vigencia 2022 se continuó con las reuniones de Comisión de Mujeres a fin de revisar las propuestas de los proyectos, las cuales fueron concertadas en las sesiones del COLMYEG.
	Balance de las actividades enmarcadas en el plan de acción de la instancia y un consolidado final (Julio y Diciembre).	Sdmujer e instituciones integrantes del Comité	Se realiza balance de manera participativa en la sesión de Diciembre de 2022
	Socialización de la territorialización de la Secretaría de la Mujer, que incluye los servicios ofertados por los distintos equipos de la entidad en la localidad de manera trimestral de un servicio y o estrategia de la SDMujer Local o distrital.	SDMujer	En la sesión ordinaria del COLMYEG del 11 de marzo se realiza la socialización del modelo de atención de Casa Refugio Rural Para el mes de octubre se realiza socialización del modelo Casa de Igualdad de Oportunidades y los avances y logros con corte a agosto 2022

	Delegar para la participación y representación de una representante del COLMYPES en los diferentes espacios de participación local para la difusión y articulación de acciones de la PNMYPES, Bici, CLOPS, juventud, Cultura, CAL, CLDM	Sitiuajn, organizaciones integrantes del COLMYPES	En el mes de mayo se realiza la elección de Angella Poveda y Lucrecia Fariñas como representantes del COLMYPES en el CLOPS de adultos a realizarse el 17 de mayo de 2022. En la sesión del mes de julio se realiza la elección de Luz Montaño como delegada del COLMYPES al Consejo de la Bici. En el mes de agosto se realiza la elección de Aydee Aguirre y Anlly Aguirre como delegadas al CLOPS de SPA a realizarse el 25 de agosto de 2022. En el mes de octubre en sesión ordinaria se realiza la elección de Eliana Soares para participar como delegada de la instancia en el CLOPS de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para el mes de octubre en sesión extraordinaria del COLMYPES se elige a Dani Rueda como delegada de la instancia al Comité de Seguimiento de los Proyectos de inversión	+REALIZAR LA RETROALIMENTACION DE CADA REPRESENTANTE A LOS ESPACIOS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION

	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Articular con las entidades públicas, privadas, organizaciones de mujeres y mujeres, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción anual de la instancia, el cual deberá estar en coherencia con el plan de acción de la PPMyEG, el Plan de Desarrollo Local, la agenda local de mujeres y los planes sectoriales de transversalización	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, acompañadas de acciones de sensibilización e información sobre el sentido de las fechas conmemorativas previas a las fechas, en instancias y otros grupos sectoriales, las acciones se asociarán a los plantones mensuales.	instituciones locales integrantes del COLMYG	Durante el año en curso en la sesión del COLMYEG de febrero se abordó el punto sobre la participación por parte de la instancia en las acciones locales en el marco de la conmemoración del 8M, así mismo, con el fin de organizar las conmemoraciones del 25N y 4D, se tuvo agenda en el COLMYEG de octubre y noviembre. En cuanto a los plantones, desde el mes de septiembre se viene haciendo una retroalimentación de los mismos a fin de identificar oportunidades de mejora
	Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres a través de mesas de trabajo con delegación del COLMYG para trabajar temas del PLSM y CLSM.Se realizará balance en los COLMYG después de cada CLSM y proceso de ejecución del PLSM, por parte de las delegadas y de la SDMujer.	SDMujer, Alcaldía, ORG.	En la sesión del mes de abril la profesional enlace SOFIA brinda informe sobre el primer CLSM adelantado en la localidad. En la sesión del mes de Julio la enlace SOFIA en su momento socializo el Plan de Acción del CLSM, dando un informe de las acciones adelantadas y las Jornadas realizadas en el marco de este. Para el mes de septiembre la delegada al CLSM, informa que el consejo de seguridad se hace 4 veces al año, se han adelantado dos y la alcaldesa solicito información de las cifras de violencias a todas las entidades, con lo cual se elaboró un mapa de calor a fin de identificar las UPZ y barrios inseguros de la localidad, siendo estos: - UPZ Porvenir: El Corzo, Cañaveralejo y Santa Fe - UPZ Bosa Occidental: Betania, La independencia, Villas del Progreso, Brasilia y Libertad - UPZ Bosa Central: Gualoche, José Antonio Galán, Paso Ancho y San Diego y Laureles La idea es que en estos barrios se haga intervención en coordinación con la SDMujer y otras instituciones de la localidad a fin de llevar servicios a las mujeres y poder mitigar y prevenir las violencias. Paola señala que se han venido adelantando Jornadas Territoriales Mujer Contigo en Tu Barrio a fin de dar respuesta a los índices de violencia en la localidad. La Referenta de la SDMujer hace un llamado a las Entidades a fin de que puedan vincularse a las jornadas y así poder ofertar mayores servicios a las mujeres. Se hace mención de que en la Jornada Territorial adelantada en Villas del Progreso el 19 de agosto la afluencia de mujeres fue muy buena, por lo que, se pudo informar sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Se invita a la jornada que se adelantara el 17 de septiembre en el Barrio Nuevo Chile y se indica que el CLSM se llevara a cabo en las instalaciones de la CIOM en jueves 29 de septiembre.

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR(ES) RESPONSABLE(S)	AVANCES
Generar acciones de fortalecimiento de la instancia que permita ampliar la incidencia política de las mujeres y mejorar el funcionamiento del COLMyG	Acciones de fortalecimiento en la incidencia política de las mujeres, dónde se incluye formación en participación y representación política	Sdmujer, organizaciones integrantes del COLMYG	A través de la Clínica Política lidera Par se realiza proceso formativo en la localidad de Bosa con mujeres pertenecientes al COLMYEG, el cual tuvo como objetivo fortalecer la incidencia política de las mujeres a través de 6 sesiones
	Revisión de la actualización normativa y construcción del reglamento interno	Sdmujer, organizaciones e instituciones integrantes del COLMYG	En la sesión ordinaria del COLMYEG del mes de abril se brinda informe por parte de Diana Orjuela sobre el diagnóstico de la instancia, así mismo se propone iniciar la actualización normativa, la cual tiene como objetivo Realizar la actualización normativa que regula los Comités Operativos Locales de Mujeres y Género es importante porque: -La estructura orgánica del distrito ha cambiado y se han creado nuevos sectores y estos han tenido modificaciones -Se ha avanzado en legislación sobre los derechos humanos de las mujeres durante los últimos años -Se realizó una actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género vía CONPES14y la instancia debe ir en coherencia con esta actualización. Se realizan mesas de trabajo locales con mujeres pertenecientes a la instancia para que durante el primer semestre se trabaje de manera local en la actualización normativa. Esta última sesión local se lleva a cabo el 21 de junio en la cual se elige a las delegadas para asistir a las mesas de trabajo distritales, adelantadas el 7, 14 y 21 de julio de 2022.
	Articular con las iniciativas de PP y los proyectos de inversión en temas de fortalecimiento y participación, para el fortalecimiento a la instancia.	FDL (operadores) y COLMYG	Por parte del COLMYEG se tuvo participación en los laboratorios de presupuestos participativos del sector mujer, así mismo se realizó el acompañamiento técnico en estos y en la Comisión de Mujeres a fin de realizar la revisión de las propuestas 2021 y los anexos técnicos.
	Acciones de autocuidado para las integrantes del COLMYG de manera trimestral las cuales contemplen acciones psicosociales, biodanza, actividad física, formación artística propendiendo por la articulación con acciones de los proyectos de inversión local.	Sdmujer, organizaciones e instituciones integrantes del COLMYG	Se realiza acción de autocuidado en el mes de diciembre de 2022, como cierre de la vigencia • Se realizo en mayo del 2022 una accion de autocuidado en Centro Amar.

✓ Desde Febrero
- Mayor fortalecimiento de la incidencia política. por la necesidad de reconocer los derechos de las mujeres y la política pública desde su llegada al COLMYG.

✓ Desde Febrero
- Se considera que debe socializarse desde la primera sesión, pues existe un desconocimiento entorno a este, tanto de las nuevas integrantes como de las antiguas.
- Algunas de las directrices contempladas en el reglamento deben ser analizadas y reestructuradas.

- Se considera que, todos los presupuestos se enfoquen en el fortalecimiento de la instancia, donde además se logre una articulación real de las mujeres y comunidad perteneciente al COLMYG con las acciones de las Entidades, pues se identifica desconexión.

- Si bien se adelantaron acciones en pro del fortalecimiento del autocuidado, se considera necesario realizarlas de manera bimensual.

* Se sugiere que, cada mujer cumpla un periodo de permanencia en el COLMYG para ser agregada en el Grupo de WhatsApp. y participación.

* Se requiere formar a las participantes entorno a las líneas de acción y esencia de lo que se realiza en el COLMYG, esto para evitar algunas situaciones de conflicto que emergen por tal desconocimiento.

Desarrollar todas las actividades en el marco del respeto tanto por parte de nuevas y antiguas como personas y sujetas más allá del rol desempeñado. Esto con el fin de limar asperezas entre las integrantes, el poder reconocerse



Línea base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Información complementada con las investigaciones:
- Encuesta de creencias y representaciones en relación con la raza, la clase, la xenofobia, la diversidad sexual y el género
- Diagnósticos cualitativos de las mujeres en sus diferencias y diversidades

Junio de 2022

OMEG Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ


Columbia



- Ficha técnica
- Perfil sociodemográfico
- Brechas de derechos
- Otros hallazgos
- Recomendaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



FICHA TÉCNICA

Población objetivo: Mujeres mayores de 18 años de las 20 localidades del Distrito Capital

Diseño muestral: Probabilístico, estratificado y multietápico

Tamaño de muestra alcanzado: Universo, 3.213.217 mujeres mayores a 18 años. Muestra, 18.000 mujeres mayores de edad: 16.955 en zona urbana y 1.045 en zona rural

Error muestral: 2% para el total del universo y 4% para las localidades

Nivel de confianza: 95%

Instrumento: Cuestionario estructurado

Técnica: Encuesta presencial - censo de mujeres mayores de 18 años en las viviendas muestreadas

Fecha de recolección: Octubre a diciembre de 2021

Realizada por: Proyectamos SAS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ



¿CÓMO SE CONSTRUYÓ EL INSTRUMENTO?

Diseño metodológico

- Revisión Conpes 14-2021
- Elaboración marco teórico
- Revisión de formularios y mediciones relacionadas con los derechos de las mujeres.

Mesas técnicas-SDMujer y Operador

- Revisión de cada sección del formulario por parte de las direcciones Derechos y Diseño de Política (referentas por derechos y política), Eliminación de Violencias y Territorialización.

Mesas de validación del instrmento con expertas/os

- 7 mesas de validaciónde con expertos/as, académicos/as, Consejeras Consultivas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Prueba piloto

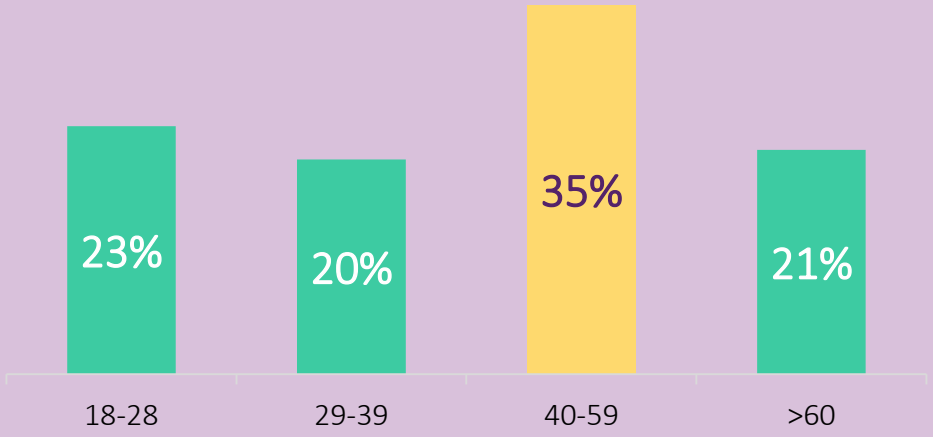
- Se aplicaron 115 encuestas en cuatro localidades.

El formulario final cuenta con 210 preguntas que se distribuyen en 12 capítulos

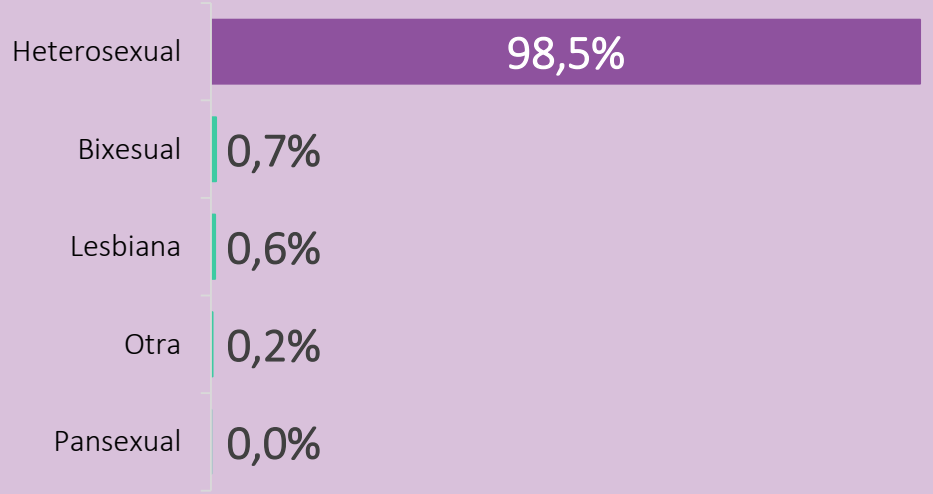
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Edad



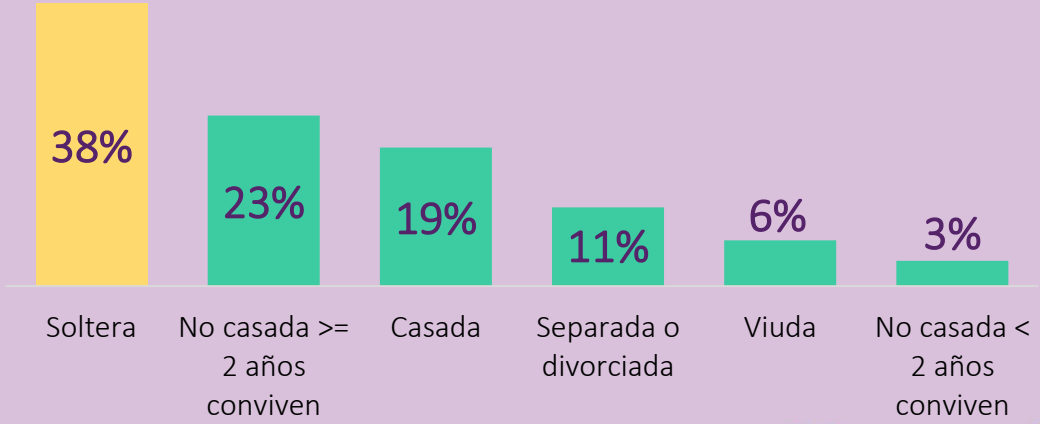
Orientación sexual



Autorreconocimiento



Estado civil



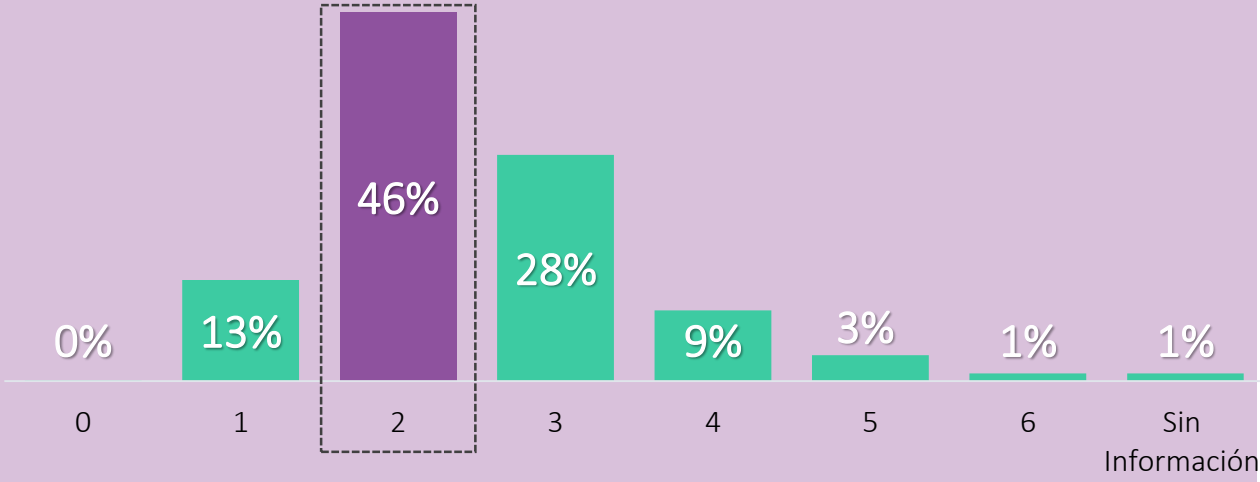
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

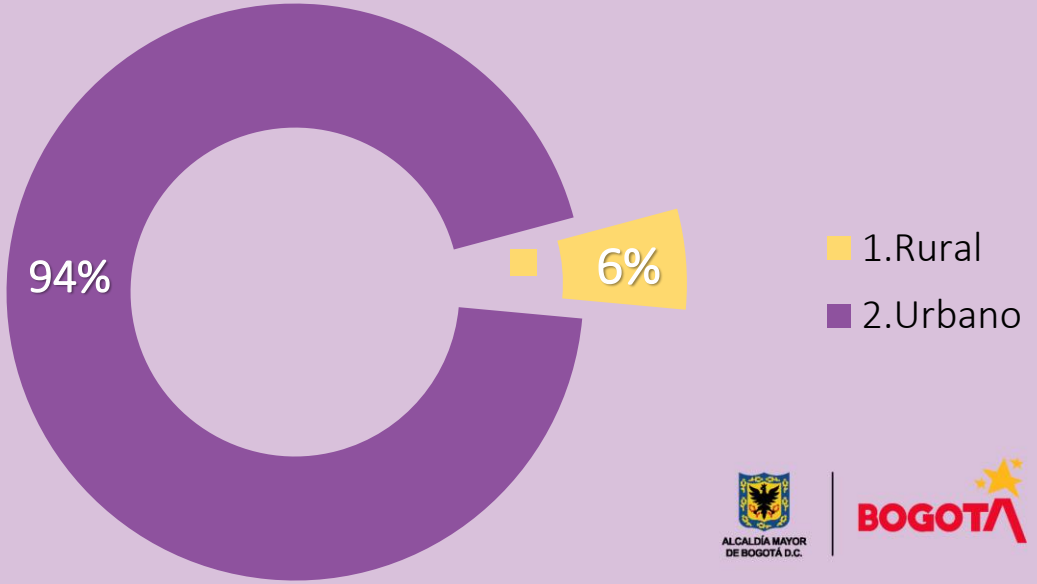
Nivel educativo



Estrato

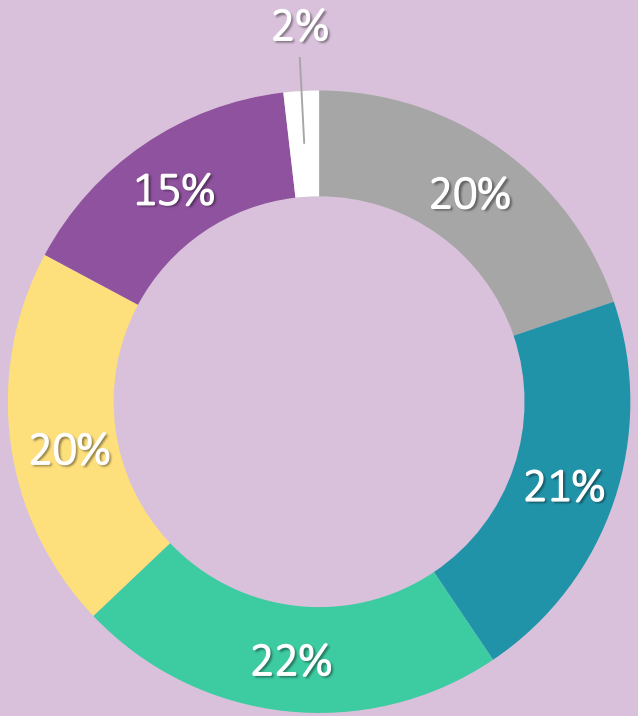


Distribución por zona

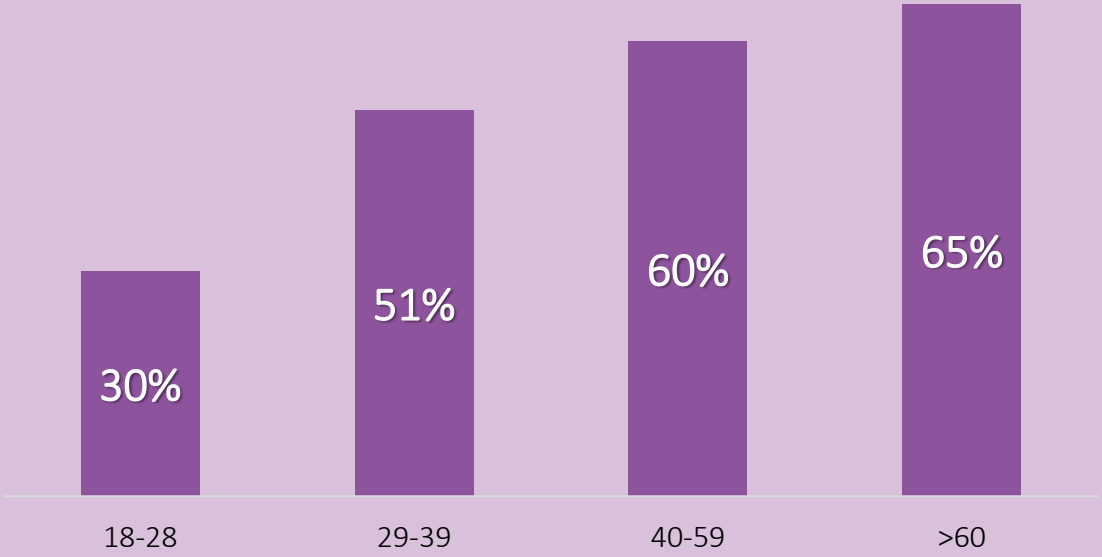


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Número de personas por hogar



Porcentaje de mujeres jefas de hogar según grupos de edad



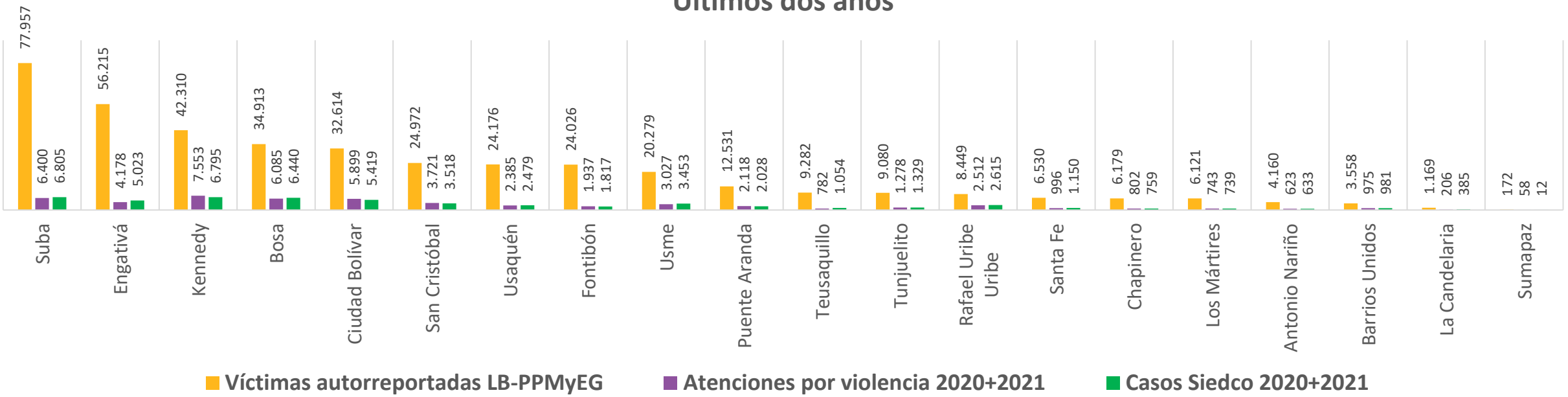
El 52% de las jefaturas de hogar son ejercidas por mujeres



Vida libre de violencias

Aproximación a la cifra oscura de la Violencia Intrafamiliar en Bogotá

Víctimas autorreportadas, atenciones en violencia de la SDMujer y denuncias SIEDCO Últimos dos años



De acuerdo con la Línea Base de la PPMYEG de Bogotá, el 13% de las mujeres mayores de 18 años en la ciudad fueron víctimas de Violencia Intrafamiliar (**404.694 mujeres**) en los últimos dos años.

Durante 2020 y 2021 fueron atendidas por la SDMujer **53.320** mujeres por casos de Violencia Intrafamiliar.

Durante 2020 y 2021 SIEDCO recibió **53.434** denuncias de mujeres por Violencia Intrafamiliar.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información extraída el día 04/05/2022. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SDMujer. Cálculos OMEG. Se toma como periodo de referencia para SIEDCO y las atenciones de la SDMujer los años 2020 y 2021 dada la temporalidad del levantamiento de la Línea de base. **Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o expareja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual. : SiMisional. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o expareja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual.

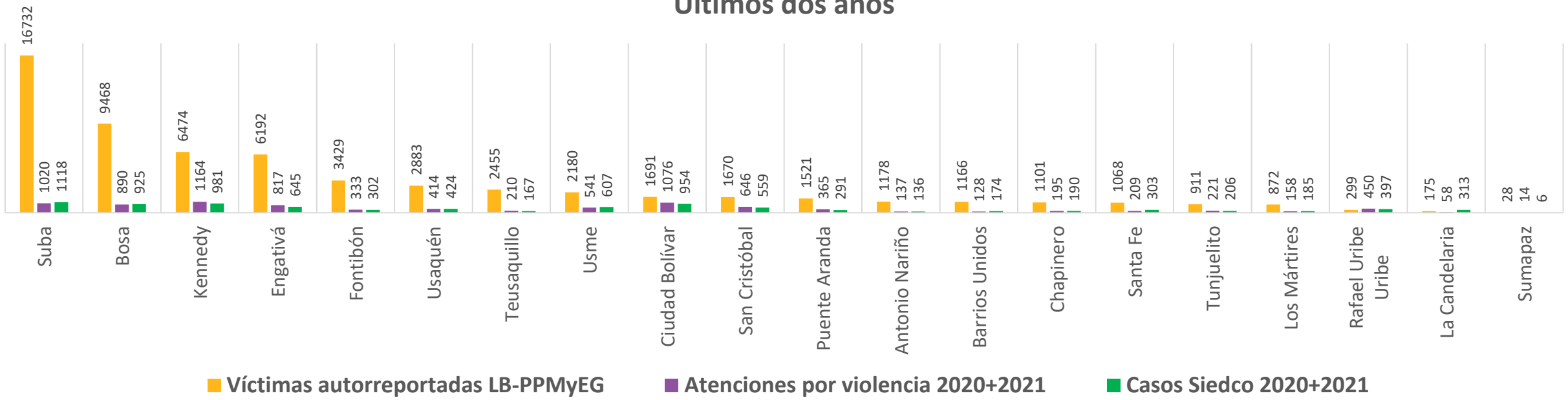
OMEG Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Aproximación a la cifra oscura de los Delitos Sexuales en Bogotá

Víctimas autorreportadas, atenciones en violencia de la SDMujer y denuncias SIEDCO
Últimos dos años



De acuerdo con la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, el 2% de las mujeres mayores de 18 años en la ciudad fueron víctimas de Violencia Sexual (**61.495 mujeres**).

Durante 2020 y 2021 fueron atendidas por la SDMujer **9.463** mujeres por casos de Violencia Sexual.

Durante 2020 y 2021 SIEDCO recibió **8.892** denuncias de mujeres por Delitos Sexuales.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información extraída el día 04/05/2022. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SDMujer. Cálculos OMEG. Se toma como periodo de referencia para SIEDCO y las atenciones de la SDMujer los años 2020 y 2021 dada la temporalidad del levantamiento de la Línea de base. **Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o expareja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual. : SiMisional. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Se define como violencia intrafamiliar la atención que donde se declara a una persona familiar, pareja o expareja como presunta persona agresora sin incluir violencia sexual.

OMEG Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Mujeres víctimas de violencia psicológica en los últimos dos años

Total Bogotá

Casos inferidos: 841.100

denuncia: 25%

Mujeres víctimas de violencia física en los últimos dos años

Total Bogotá

Casos inferidos: 177.255

denuncia: 39%

Mujeres víctimas de violencia sexual en los últimos dos años

Total Bogotá

Casos inferidos: 61.495

denuncia: 20%

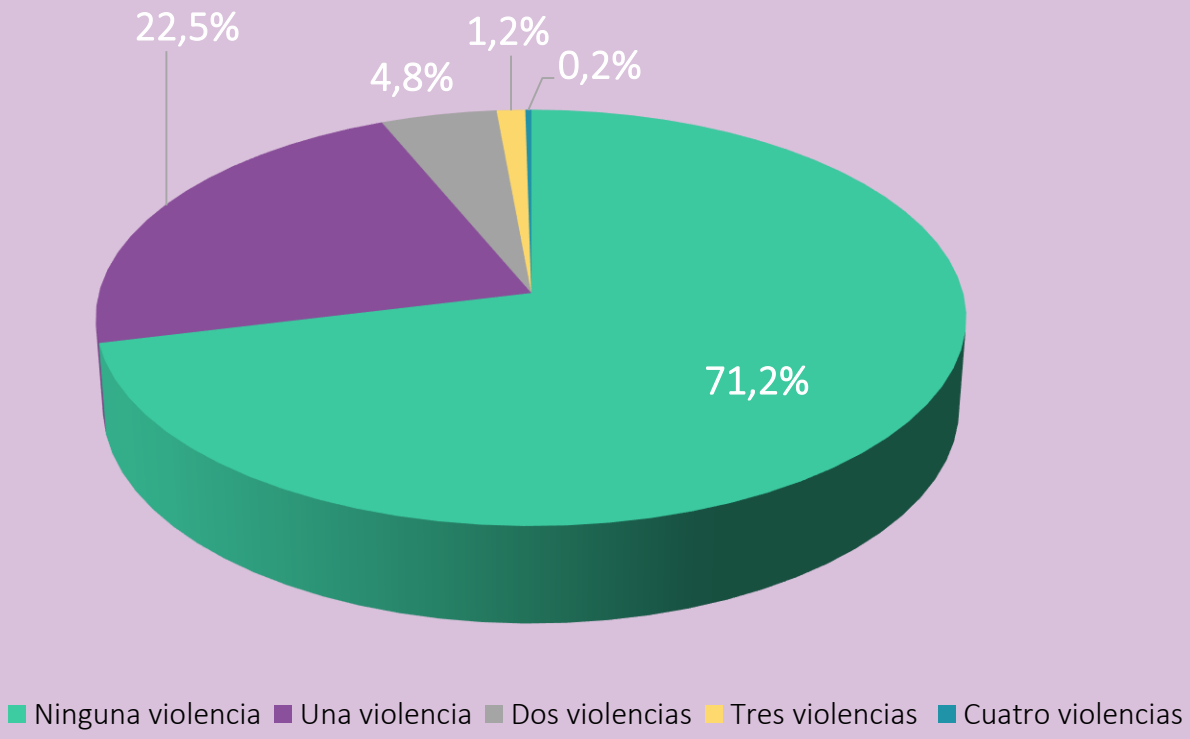
Mujeres víctimas de violencia económica y patrimonial en los últimos dos años

Total Bogotá

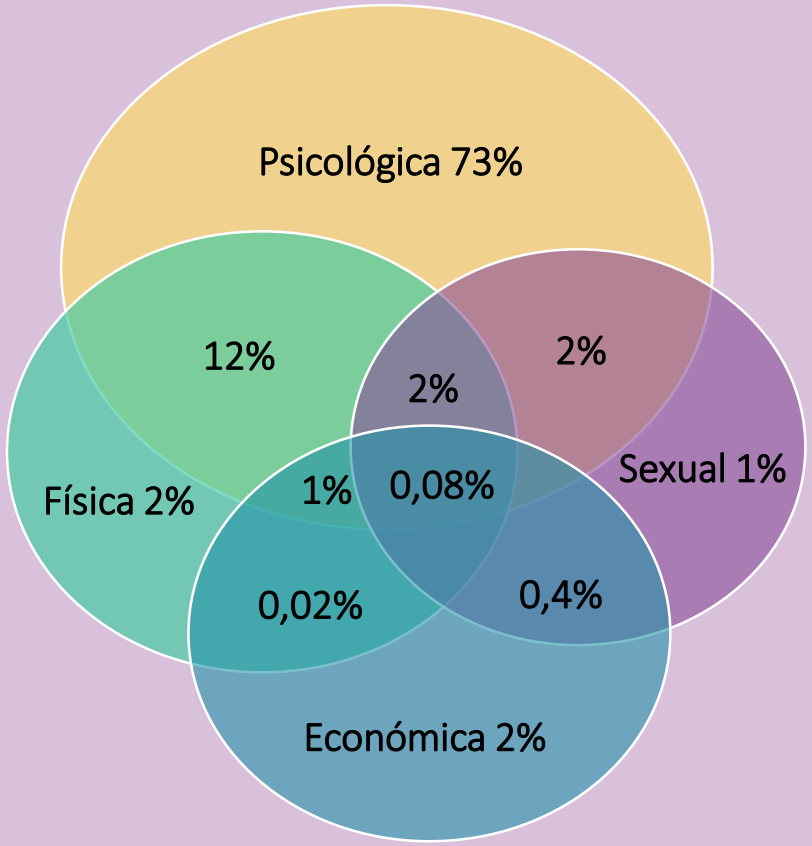
Casos inferidos: 55.779

denuncia: 6%

Tipos de violencias sufridas en los últimos dos años



Simultaneidad de violencias





3 de cada 10 mujeres han sufrido violencia psicológica y, de ellas, 1 mujer presenta simultáneamente otras violencias

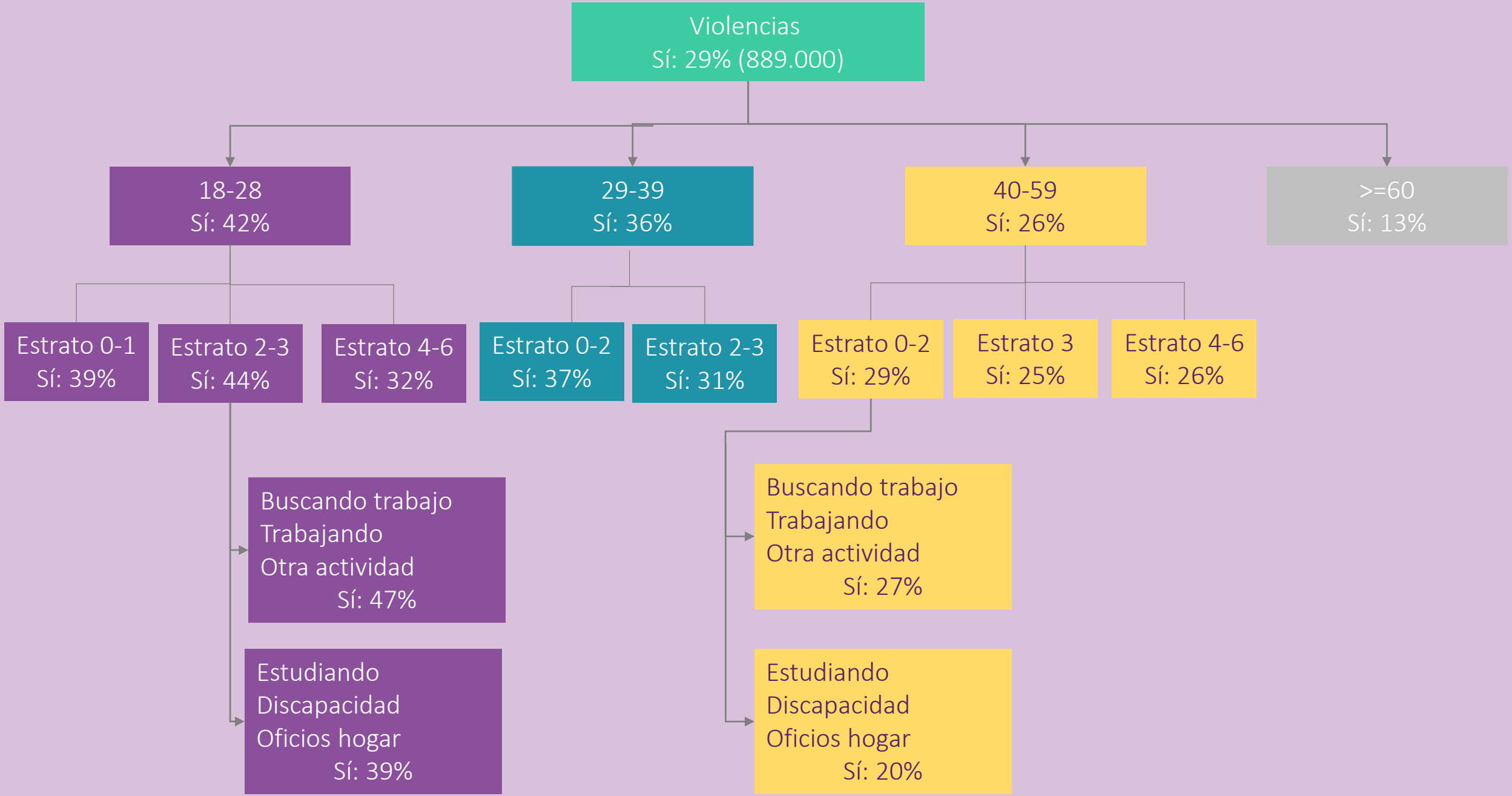


1 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia física simultánea con otras violencias

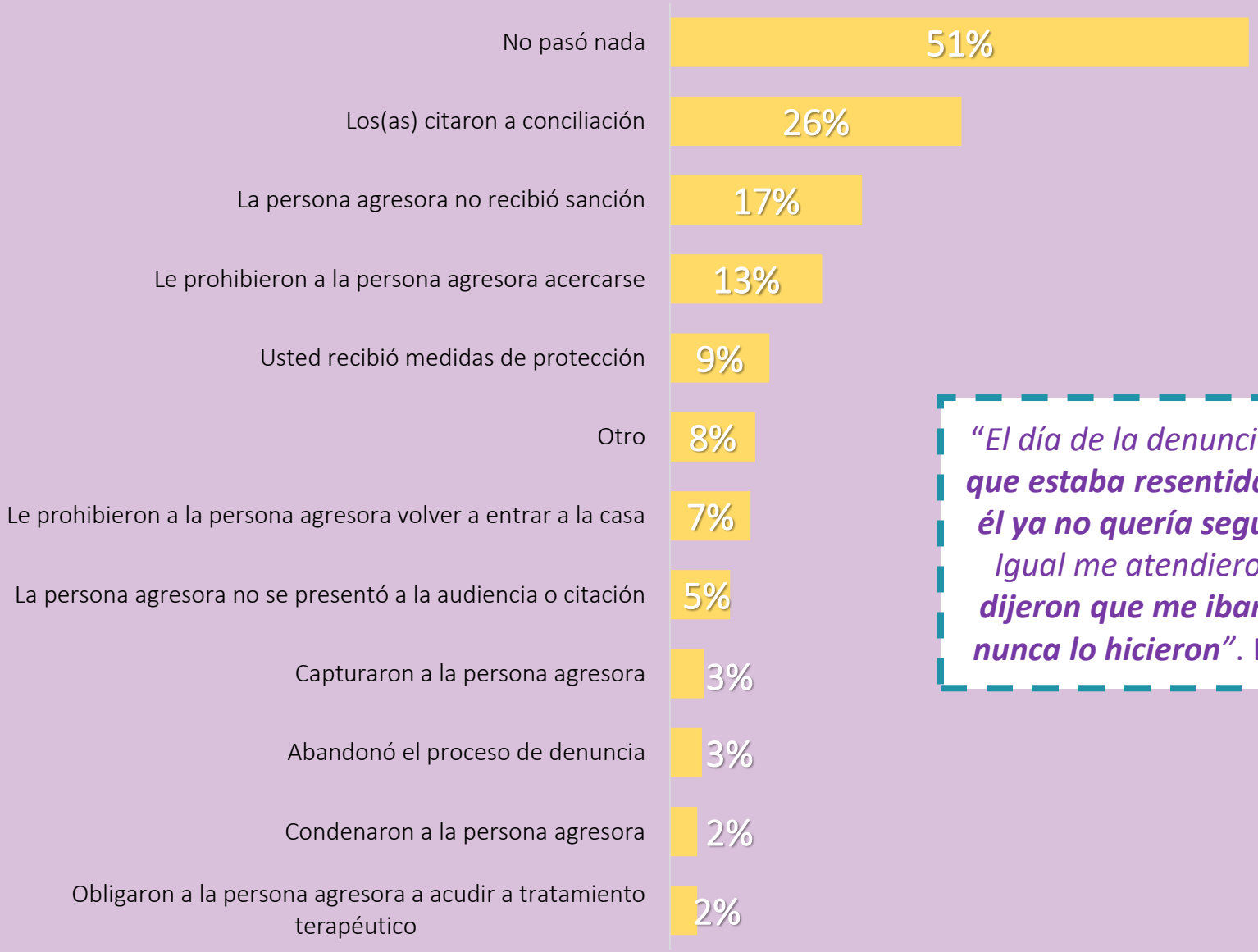


1 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia económica simultánea con otras violencias. El mismo comportamiento tiene la violencia sexual

Caracterización de mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años



Resultado de la denuncia de las mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años



"***Después de la denuncia, me amenazaba constantemente con matarme***. *Me amenazó como 3 veces. Después él* ***me amenazó con divulgar unas fotos y videos sexuales*** *míos y me dio mucho miedo (...)*"

"El día de la denuncia ***me dijeron que estaba resentida que porque él ya no quería seguir conmigo.*** *Igual me atendieron, pero* ***me dijeron que me iban a llamar, y nunca lo hicieron***". Entrevista 1a

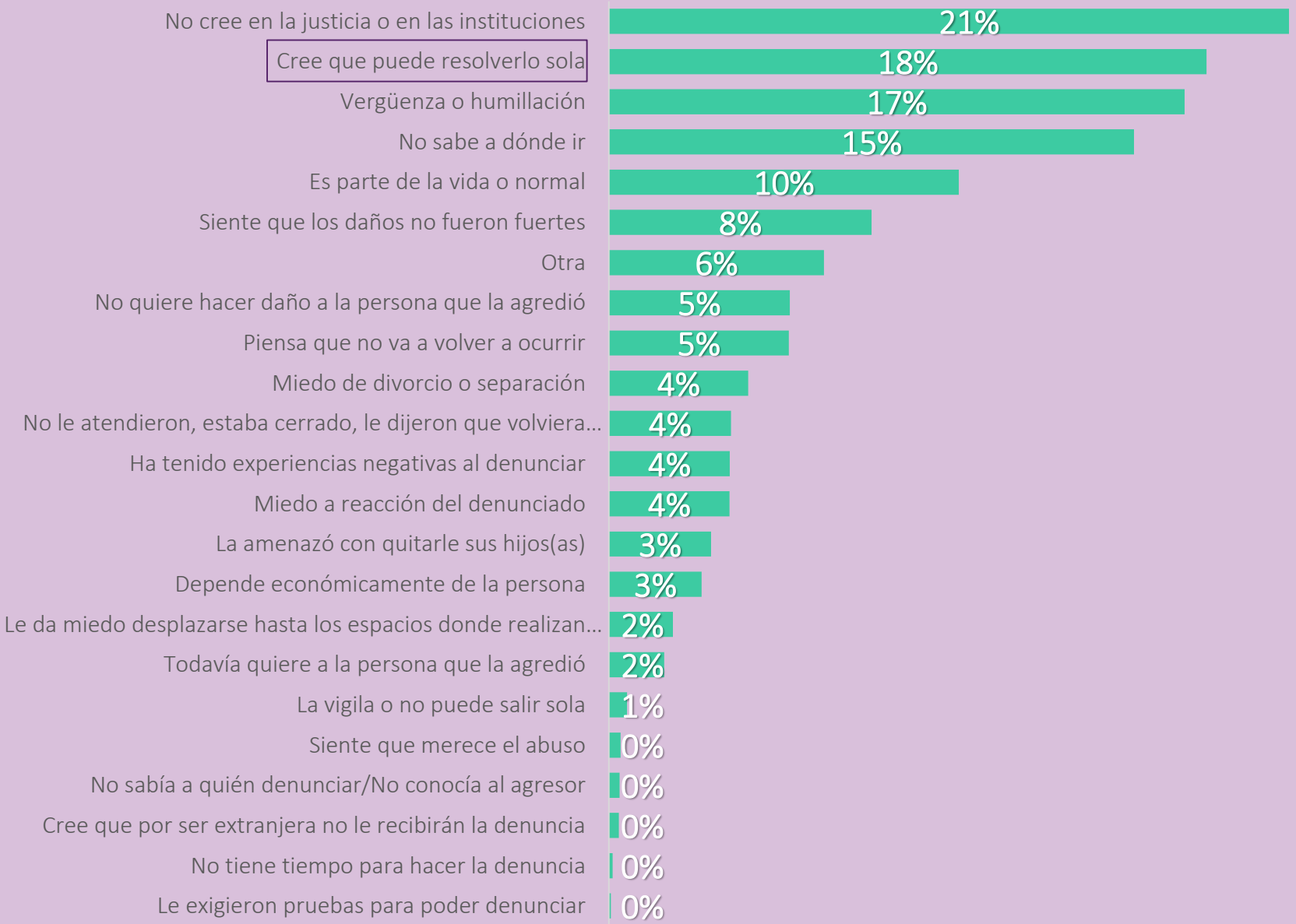
"Yo lo denunciaba, lo cogía la policía, lo encerraban un rato, decían que le iban a sacar una multa si me volvía a golpear, pero no, ***volvía a pasar porque tomaba mucho***. *Tuve que escaparme".* GF Mujeres con discapacidades 16/11/2021

Razones por las que las mujeres víctimas de violencias en los últimos dos años NO denunciaron

*"No denuncio porque conocí el caso de mi hermana que fue a la Comisaría de Familia a exponer su caso **y lo único que hicieron fue llamar al individuo que para que se reconciliaran**, pero eso no sirve de nada".* GF Mujeres con discapacidades 16/11/2021

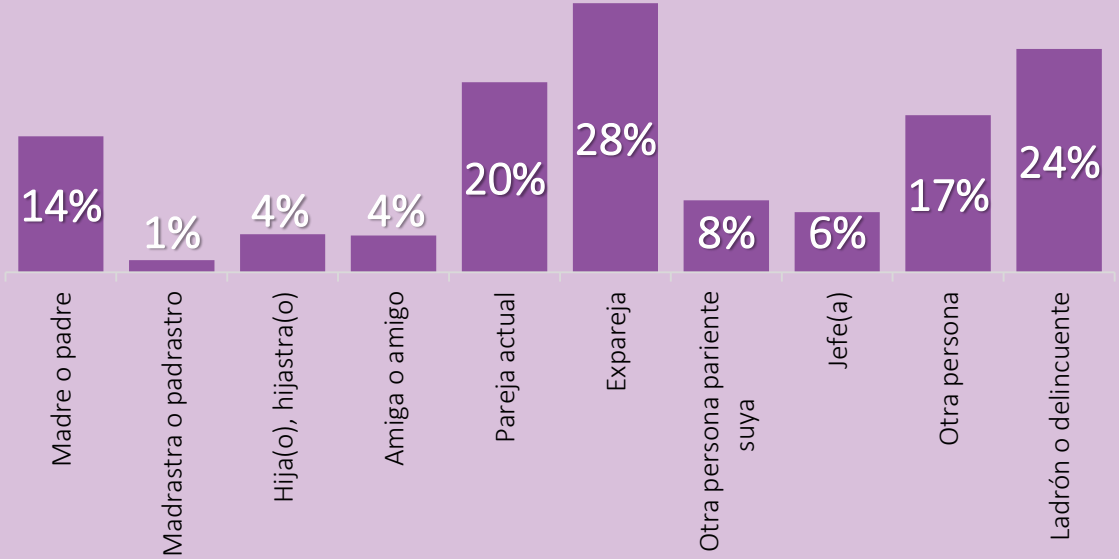
*"No, la verdad **no sé qué es la justicia**, sentí que en ese momento **lo importante era que estaba completa, que estaba viva** y me iba a centrar en mí".* Entrevista 7b

***"No fui capaz de denunciar**. Cuando llegó la Policía **a él lo esposaron**, le pidieron también la cédula **y en ese momento me arrepentí.** (…) Él me dijo que iba a cambiar, yo le creí y después todo fue peor".* Entrevista 4a

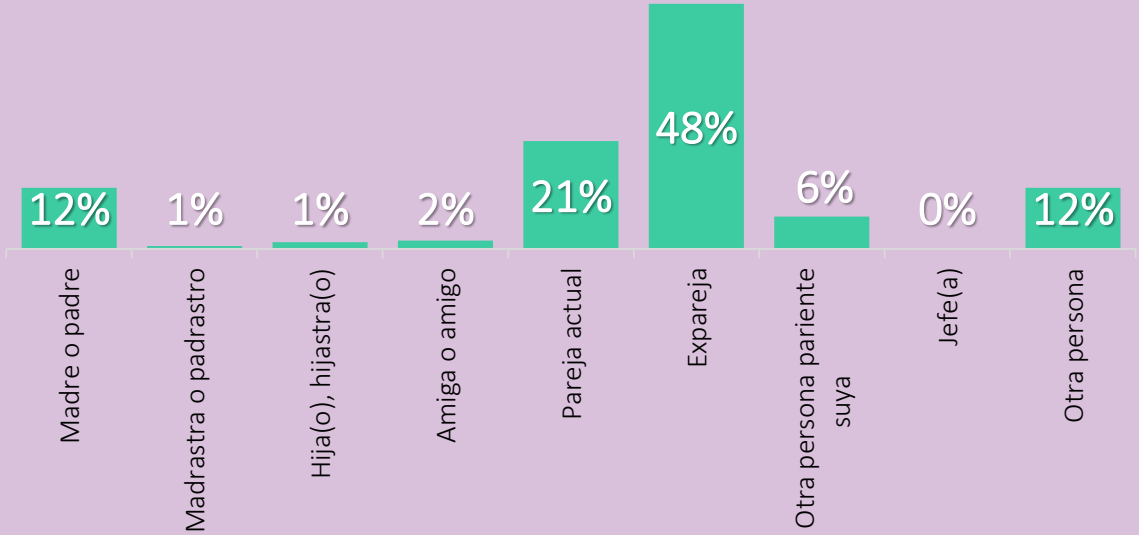


Personas agresoras por tipo de violencia

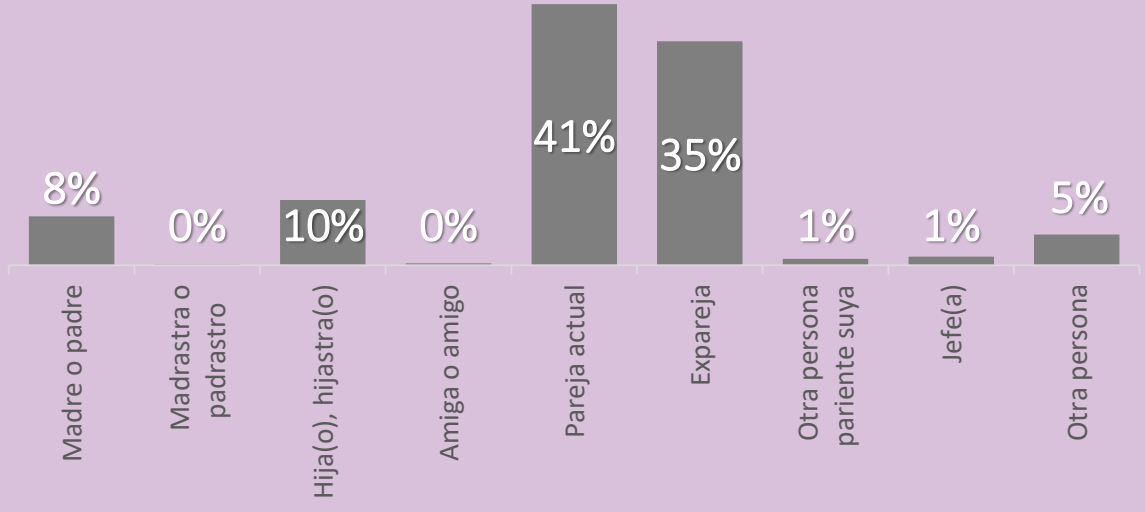
Violencia psicológica



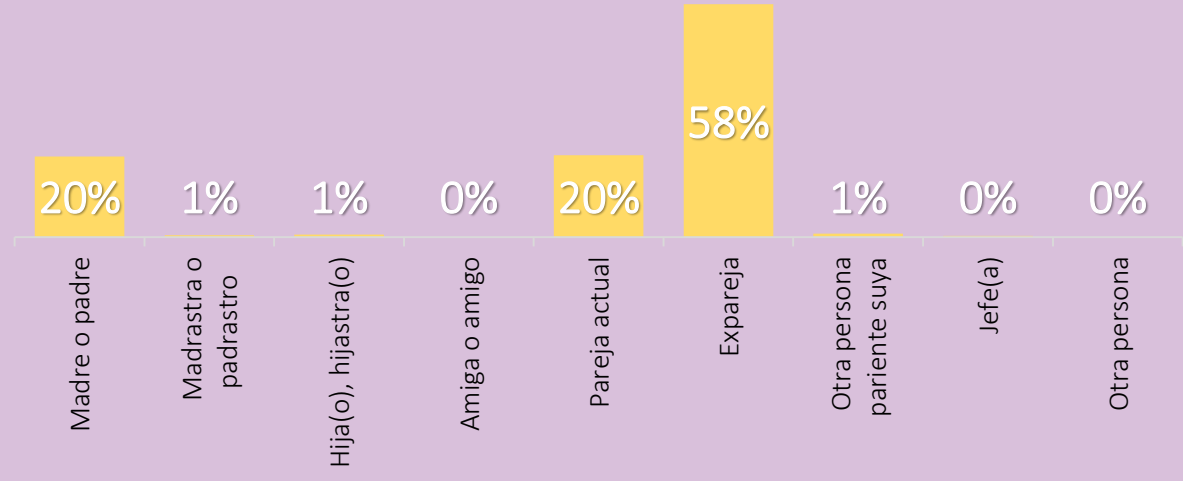
Violencia física



Violencia económica



Violencia sexual



Situaciones de violencia que han vivido las mujeres en los últimos dos años

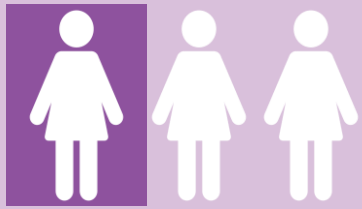
50% Reportaron que su pareja se ha puesto brava o celosa cuando hablan con otra persona

40% De las mujeres de 29 a 49 años han sufrido de 1 a 3 veces violencias. Este grupo de mujeres también es el que más reporta cansancio

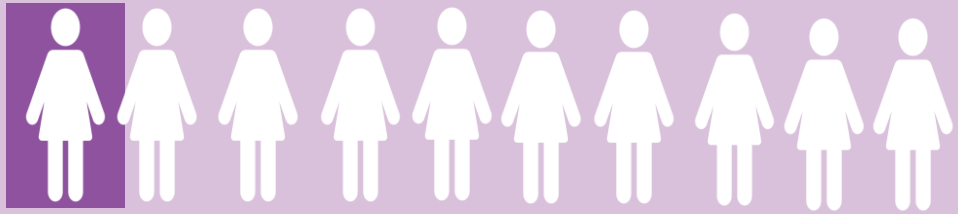
30% De mujeres rurales denunciaron violencia sexual, en comparación con el 19% en zona urbana

13% De las mujeres que reportaron alguna violencia hicieron una denuncia. Llama la atención que, a más violencias simultáneas, aumenta el porcentaje de denuncia al 49% (cuando son 3 violencias experimentadas), en comparación con el 20% de las mujeres que denunciaron solo la violencia sexual

Situaciones de violencia que han vivido las mujeres en los últimos dos años



1 de cada **3** mujeres ha sido **acusada** de **ser infiel**. Aquellas ciudadanas que están buscando trabajo representan el **43%** y las que se ocupan de oficios del hogar el **28%**

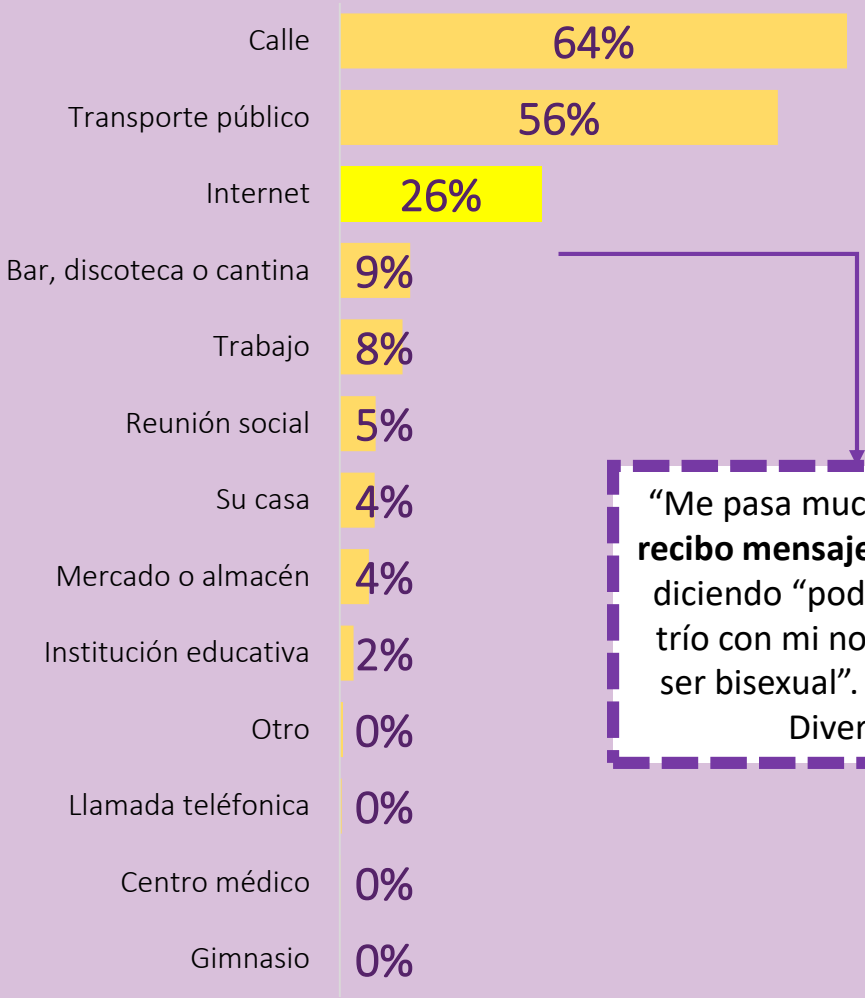


1 de cada **10** mujeres ha sido **amenazada** con ser **atacada con cuchillo, arma de fuego, agente químico u otra arma**

Las mujeres saben que tienen derecho a recibir orientación en caso de ser víctimas de violencias (65,4%), pero en menor medida saben a dónde acudir para activar estos servicios (53,8%)

Acoso sexual en Bogotá

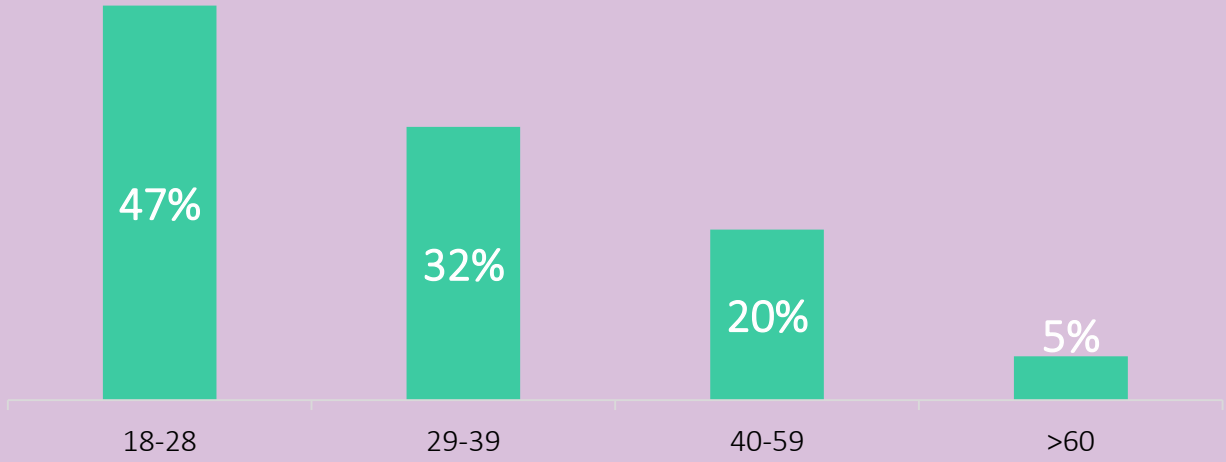
Lugares de ocurrencia



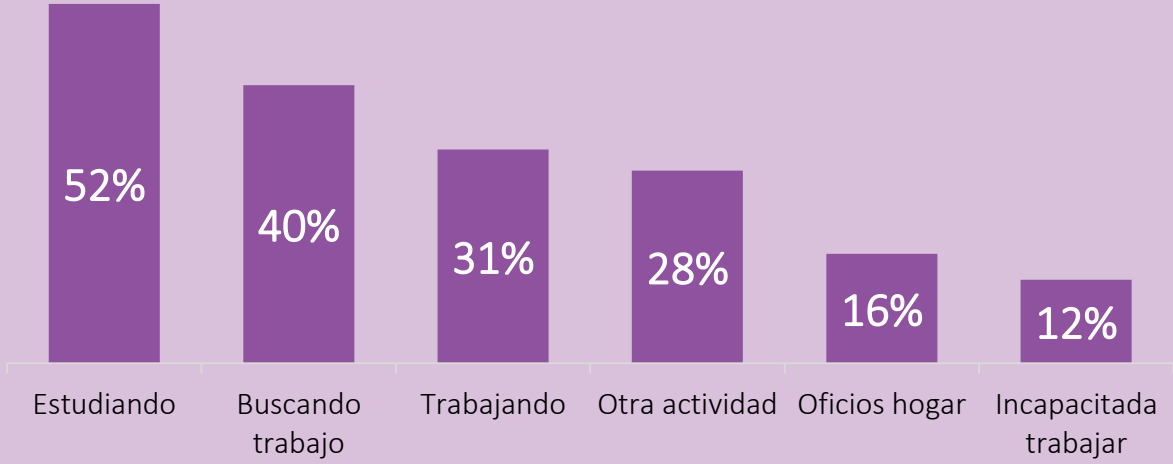
"Me pasa mucho en Twitter, **recibo mensajes** de hombres diciendo "podrías hacer un trío con mi novia" solo por ser bisexual". (DX Mujeres Diversas)

Otros lugares de ocurrencia: llamada telefónica, centro médico y gimnasio.

Reporte por edad de acoso sexual



Reporte por ocupación principal





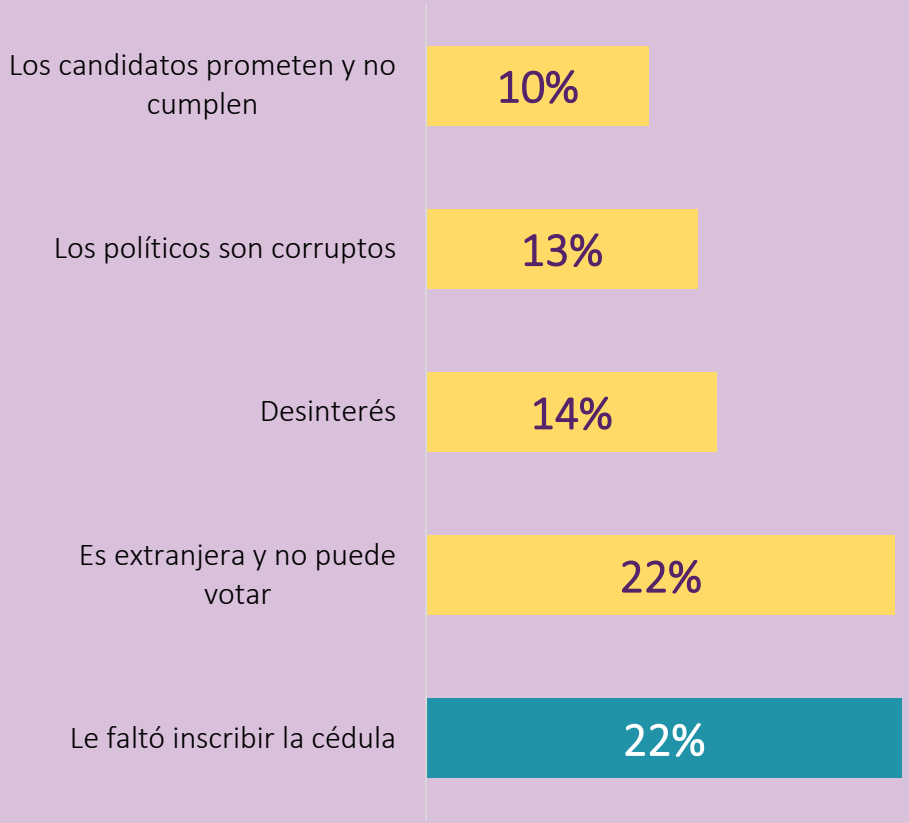
Participación y representación con equidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

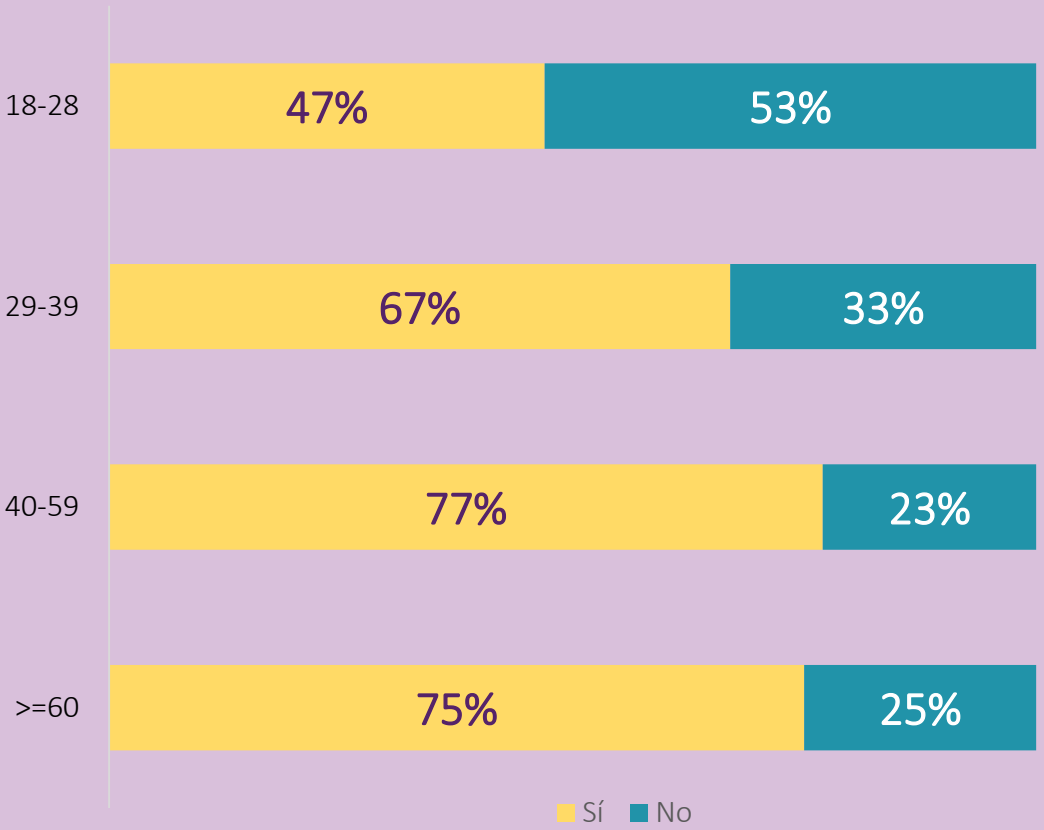
BOGOTÁ

Votaciones

Principales motivos por los que las mujeres no votan



Votación por edad*



Las localidades con mayor votación en 2019 fueron Sumapaz (79%), Teusaquillo (77%) y Barrios Unidos (75%). Las de menor votación fueron Chapinero (55%), Los Mártires (60%) y Kennedy (34%)

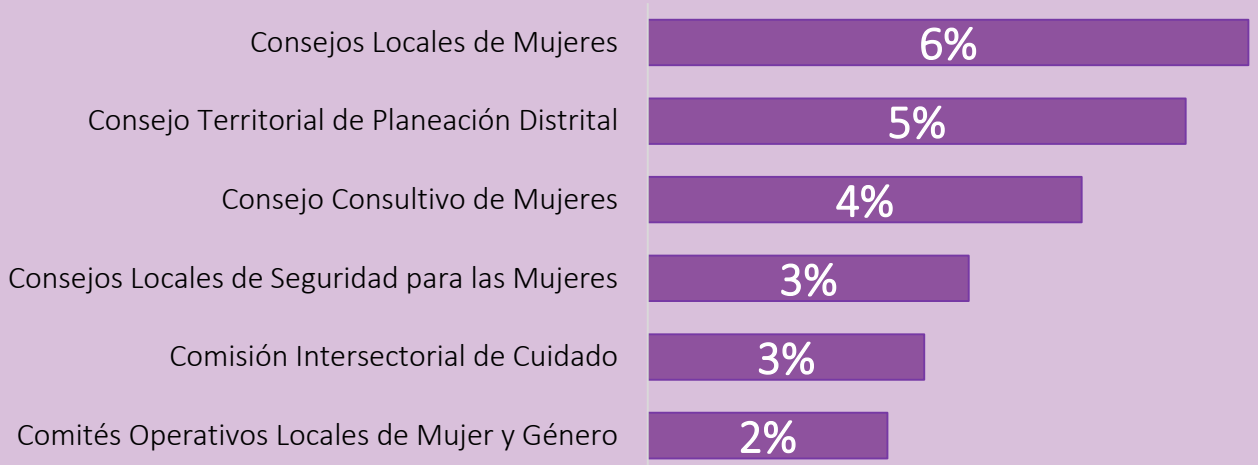
*Las cifras de votación de esta encuesta no coinciden con las de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Instancias de participación ciudadana

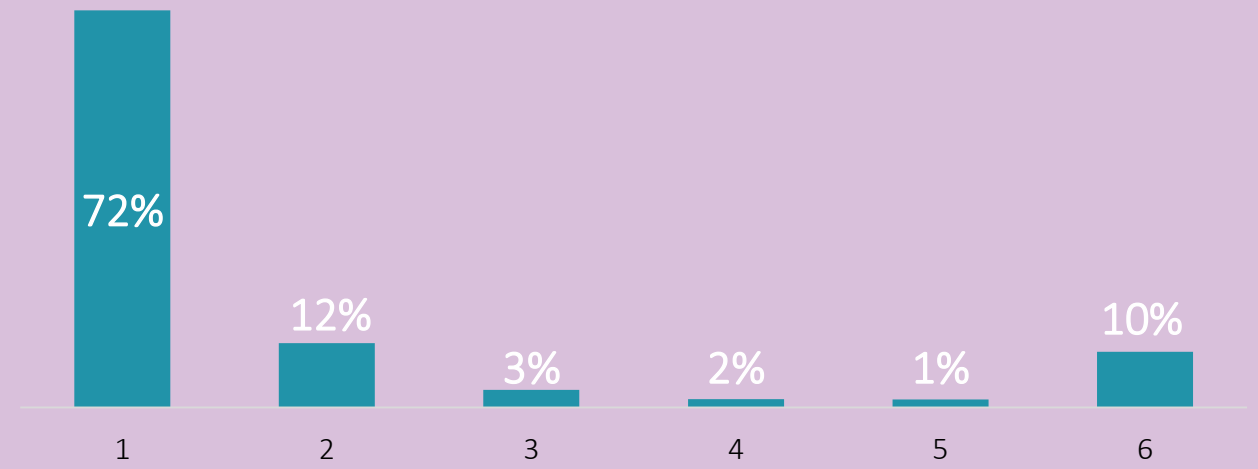
12% de las mujeres participan en alguna instancia de participación ciudadana

"Ahora con la virtualidad, muchas veces las mujeres no contamos con conectividad, equipos ni tecnología para participar. Además, ***las jornadas extenuantes de participación en las que estamos nosotras es como un horario laboral****, (…) eso genera que muchas amigas y compañeras no quieran participar". Entrevistas 1b, 2b y 4b_LB_PPMYEG*

Participación por instancia



Simultaneidad en número de instancias de participación



Organizaciones de la sociedad civil

Participación por tipo de organización

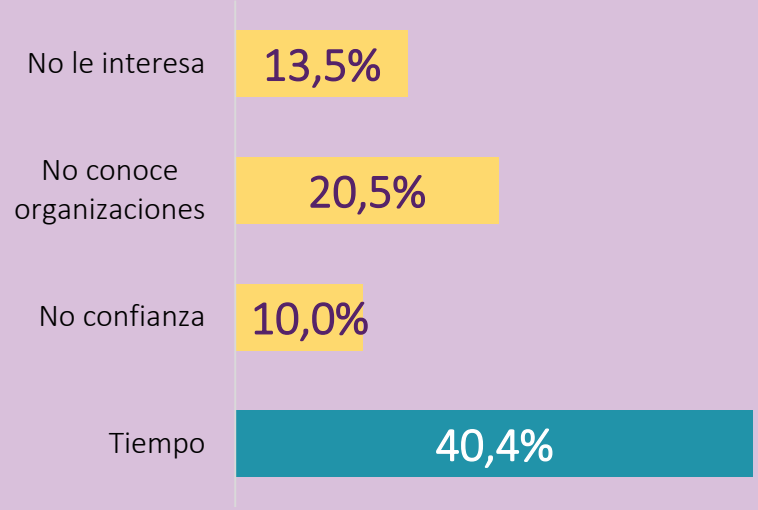


21% de mujeres participan en organizaciones de la sociedad civil

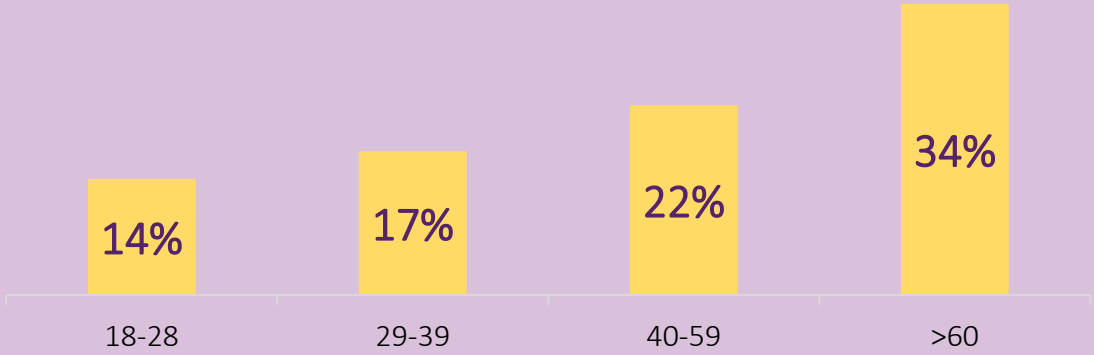
* La localidad en que más mujeres participan en organizaciones religiosas, espirituales y de fe es Antonio Nariño, con el 45%, seguida por Bosa y Engativá, con el 20% cada una

* La participación en organizaciones de fe es mayor en zonas rurales que en urbanas y predomina en mujeres cuyos niveles educativos son básica primaria y secundaria (21,3% y 13,9%)

Principales motivos por los que las mujeres NO participan en organizaciones de la sociedad civil



Participación en organizaciones de la sociedad civil por edad



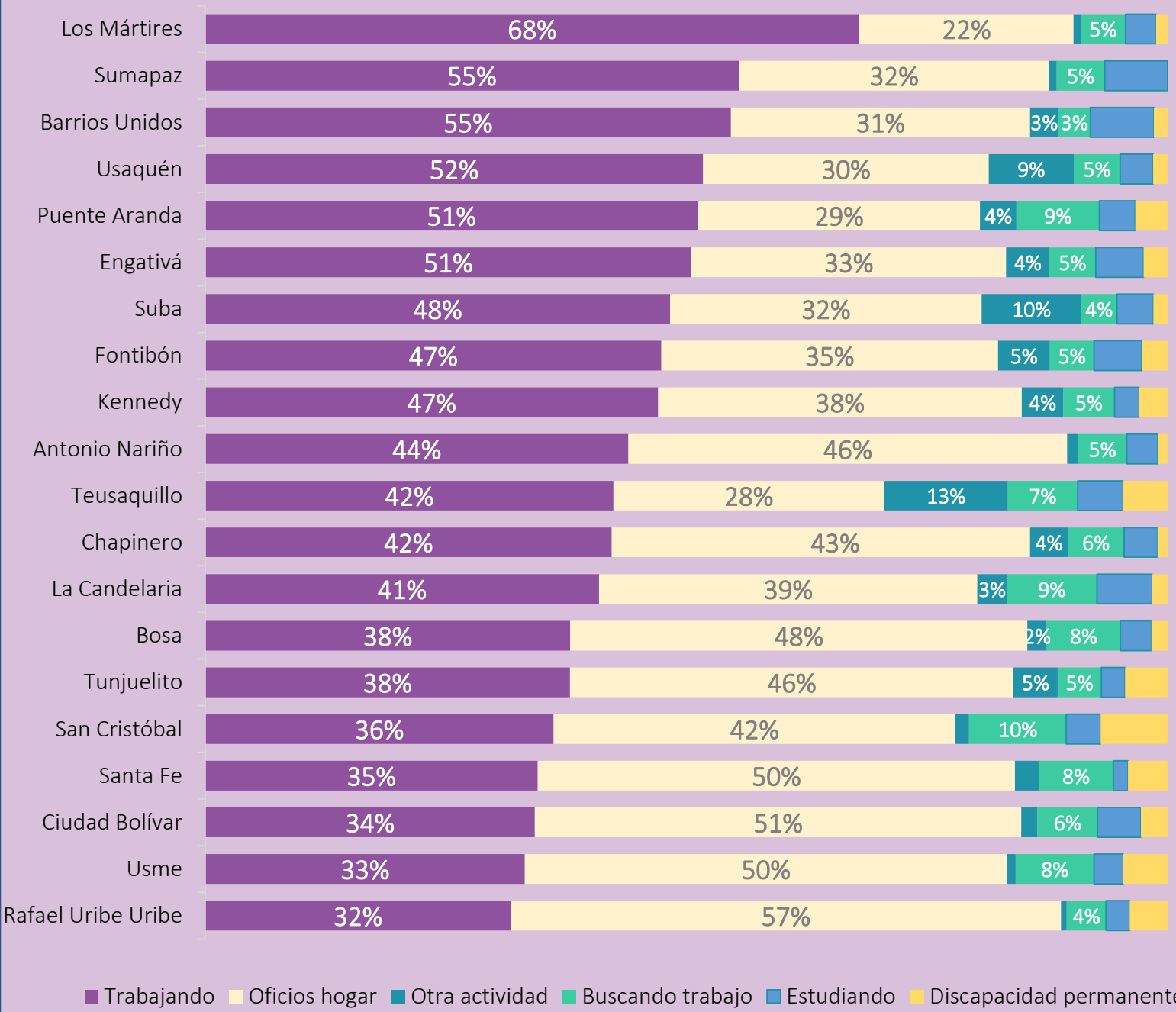


Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Ocupación principal



Trabajando	**44,3%**
Oficios hogar	**38,7%**
Buscando trabajo	5,6%
Otra actividad	4,9%
Estudiando	3,7%
Discapacidad permanente para trabajar	2,7%

- En promedio, el 44% de las mujeres trabajan principalmente
- En promedio, el 63% de mujeres rurales se dedican a oficios del hogar, mientras que en la zona urbana esa proporción es del 39%
- La principal ocupación en la ruralidad es la de oficios del hogar, mientras que en la parte urbana es la de trabajar
- Las mujeres que reportan una discapacidad permanente para trabajar aparecen desde la edad de 40 años (3%) y en mayores de 60 años sube al 8%

Cotización al SGSS



7 de cada 10 mujeres NO cotizan a un **fondo de pensiones.** La cifra varía según estrato: en los estratos **0 y 1 no cotizan el 86%** de mujeres, en comparación con el **36%** de mujeres en estratos **6 y 5** que tampoco lo hacen

88% de las mujeres independientes no tiene ARL. De esta proporción, el 77% de las empleadas domésticas no cuentan con ARL, así como el 91% de las que son ayudantes sin remuneración

85% de las mujeres que trabajan como independientes NO cotizan pensión y en profesionales independientes la cifra disminuye al 49%

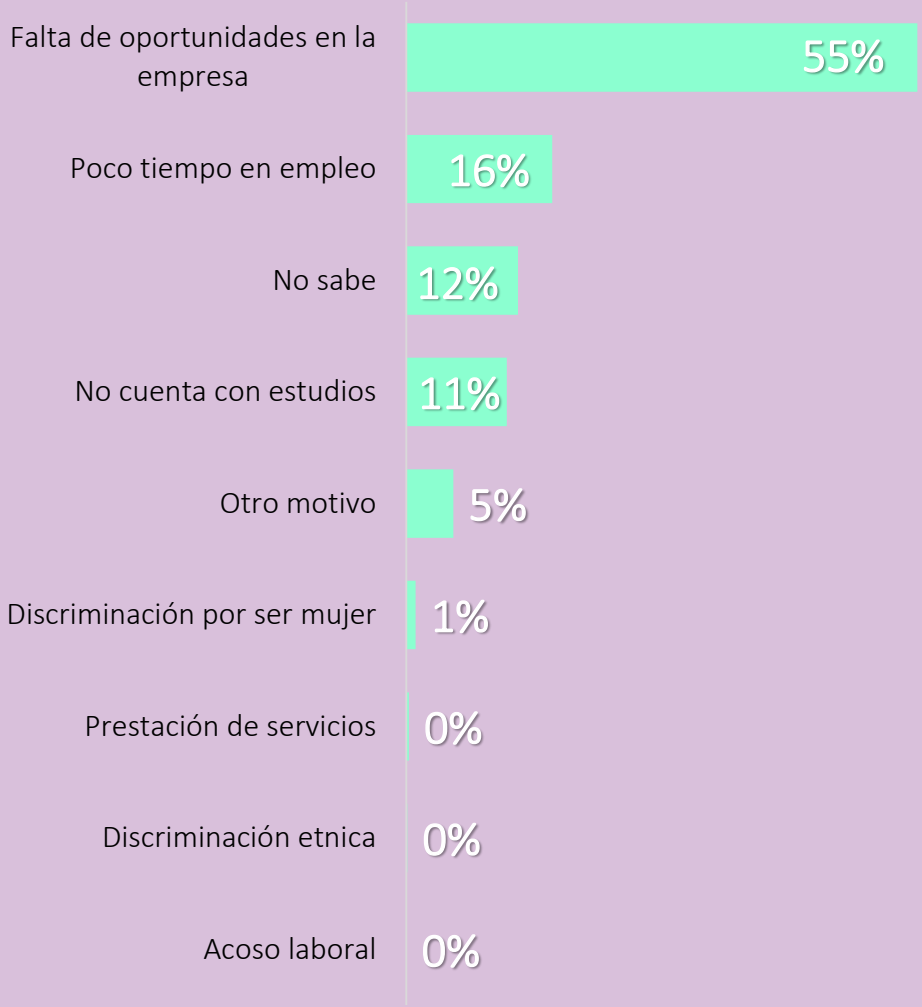
74% de las empleadas domésticas no cotizan pensión y el 96% de las mujeres jornaleras tampoco

71% de las mujeres que realizan oficios del hogar no cotizan salud y el 91% no cotizan pensión

Las mujeres rurales cotizan menos a pensión (88%) y ARL (89%) vs las urbanas (76% para ARL y pensión)

Ascensos laborales

Razones de NO ascenso



76% de las mujeres no han recibido **ningún ascenso en su trabajo**



36% de las mujeres **trabajan** en algo acorde con lo que estudiaron

- De esa proporción, solo el **25%** de mujeres en estrato **2** trabajan en algo acorde con lo que estudiaron, en contraste con el **68%** de mujeres en **estratos 5 y 6**
- El **89%** de mujeres con **posgrado trabajan** en algo acorde con lo que **estudiaron**, en comparación con el **47%** con **educación técnica**

El **86%** de las mujeres de estratos **5-6** trabajan **+40 hrs**, mientras que, en estratos **0 y 1** esta cifra desciende al **70%**



El **69%** de las mujeres de estratos **0 y 1** que trabajan **-40 hrs** consideran que esto ocurre porque **"es lo único que han conseguido, pero quieren trabajar más horas"**

El **58%** de las mujeres de estratos **5 y 6** consideran que sus **ingresos** son **los que deben ser**



El **62%** de estratos **0 y 1** y el **39%** de estrato **2** consideran que sus ingresos son **mucho menores** de lo que debieran ser

Labores de cuidado, renuncia laboral y pobreza de tiempo



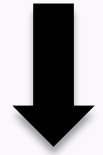
22% de las mujeres han renunciado para ejercer trabajos de cuidado



90% de mujeres que se dedican a oficios del hogar no realizan alguna otra actividad laboral. Esto puede hablar de una pobreza de tiempo para gozar de otros derechos. Por ejemplo, su baja participación en eventos culturales es del 8%, deportivos 54% y práctica de deporte 45%



Al cumplir 40 años, las mujeres se desplazan 15 p.p. hacia la dedicación en oficios del hogar (40%), en comparación con el rango de edad de 29-39 años (25%). En las mayores de 60 años llega al 68%



- Acumulación de trabajos de cuidado
- Exclusión del mercado laboral y educativo
- Brecha digital



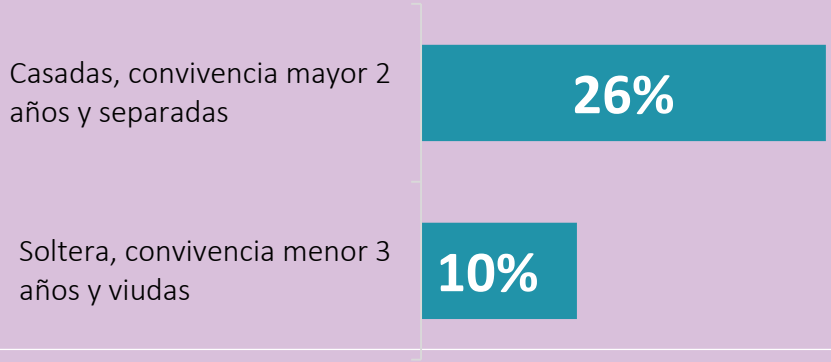
Ejemplo:
Preparación compartida de alimentos en el hogar
18-28: 65%
>60: 8%

* También se evaluaron factores como edad, estrato, estado civil, nivel educativo, reconocimiento étnico

Labores de cuidado, renuncia laboral y pobreza de tiempo

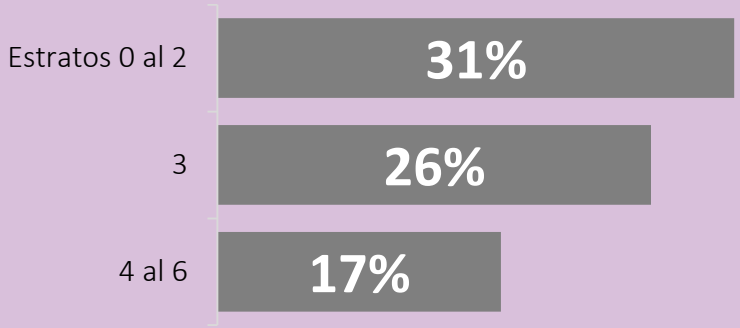
Factores que inciden en renunciar para cuidar según edad

18 a 28 años



El 18% de las mujeres en este grupo de edad han renunciado para cuidar. El factor diferencial es el estado civil

29 a 59 años



En promedio el 28% de mujeres en este grupo de edad renuncia para cuidar. En su caso, el factor diferencial es el estrato

> de 60

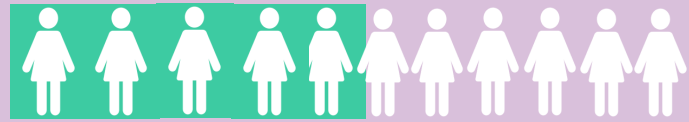
La proporción de mujeres que han renunciado es del 15%. El único factor diferencial en este grupo de mujeres es la edad

* También se evaluaron factores como edad, estrato, estado civil, nivel educativo y reconocimiento étnico

Acoso y discriminación en entornos laborales

*"El problema es que **te piden muchas pruebas para poder presentar una queja formal**. Si no tienes pruebas es tu palabra contra la de él, pues van a desestimar tu versión y más cuando tiene un cargo mayor que el tuyo. Tiene la potestad de hacerte quedar como la mala y que te terminen sacando a ti y a esa persona no le va a pasar nada. **Es mucha diligencia**, mucha prueba; debes tener un correo, una foto, pero en qué momento iba a saber que me iba a decir eso, **o sea tengo que tener el celular encendido grabando todo el día**". GF-Raizales 26-11-21-DX*

5 de cada 10 mujeres se han sentido discriminadas en el entorno laboral por ser mujeres





3 de cada 10 mujeres que pertenecen a una etnia reportan haber sido víctimas de acoso laboral, mientras que entre aquellas que no pertenecen a una etnia la cifra es de 1 de cada 10

Las mujeres jóvenes

registran en mayor medida (20%) ser víctimas de acoso laboral en comparación con las de 49-59 años (11%)

14% de las mujeres reconocen situaciones de exposición a acoso sexual laboral, y es el acoso verbal el que más identifican (10%)

Las localidades en donde más mujeres manifiestan ser víctimas de acoso laboral son Engativá (23%), Teusaquillo (22%) y Puente Aranda (22%)

Creencias y representaciones asociadas a la raza y etnia en personas que trabajan para el Distrito

Asociación de palabras con poblaciones indígenas


Sabiduría
Ancestral
Suciedad
Lucha
Pobreza
Ancestral
Sabiduría

Cuál es el porcentaje de reacción desfavorable entre personas que trabajan para el Distrito ante la posibilidad de…

… que una persona afrocolombiana



… que una persona indígena



Fuente: Encuesta de creencias, actitudes y representaciones asociadas a la raza y etnia, el género, la clase, la diversidad sexual, la discapacidad y la nacionalidad, 2021-SDMujer-DASC.



Salud plena

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Salud mental

Síntomas asociados

El 44% de las mujeres han experimentado dolores estomacales y de cabeza en los últimos 7 días. Dichos síntomas han sido reportados en mayor medida por las ciudadanas expuestas a humillaciones (66%)

El 60% de las mujeres reportan cansancio. Es de destacar que el cansancio se concentra en aquellas que buscan trabajo, trabajan y tienen una discapacidad permanente para trabajar

El 47% de las mujeres con discapacidad permanente para trabajar se sienten solas y experimentan niveles de tristeza superiores al 58%

Las mujeres víctimas de algún tipo de violencias reportan en mayor medida afectaciones relacionadas con su salud física y mental. Existe una diferencia entre 10 y 18 p.p. en el reporte de quienes se reconocen como víctimas de violencias y quienes no

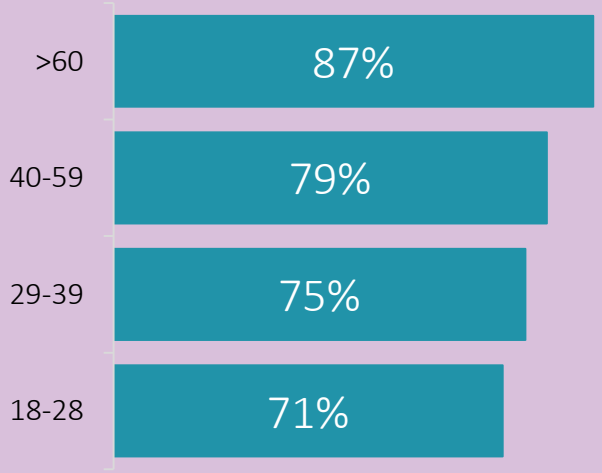
El 60% de las mujeres que se encuentran buscando trabajo y con una discapacidad permanente para trabajar sienten preocupación

Las mujeres con discapacidad permanente para trabajar tienen la mayor cantidad de síntomas asociados a salud mental

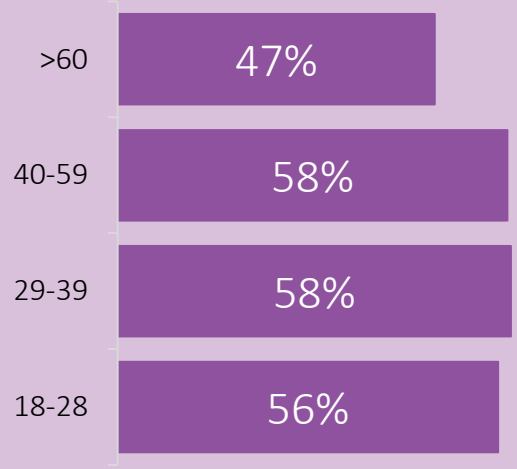
* Las mujeres rurales en una pequeña medida han sufrido menos síntomas. Solo es mayor en dolores de cabeza y estomacales.

Sin estar enferma y por prevención, por lo menos una vez al año consulta:

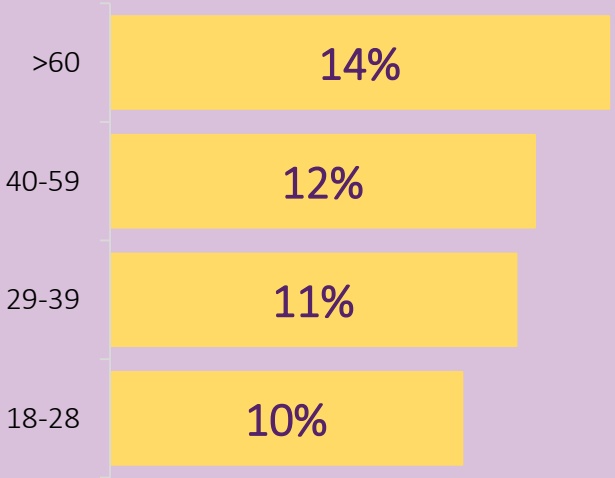
Medicina general



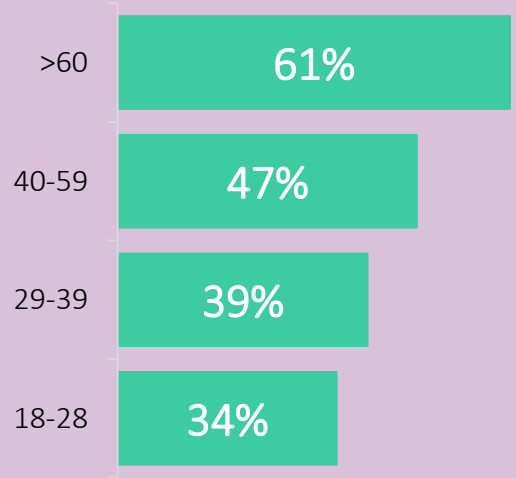
Odontología



Medicina alternativa

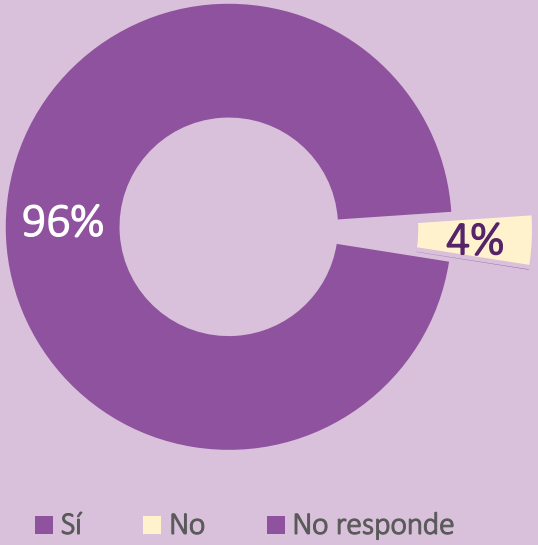


Medicina especializada

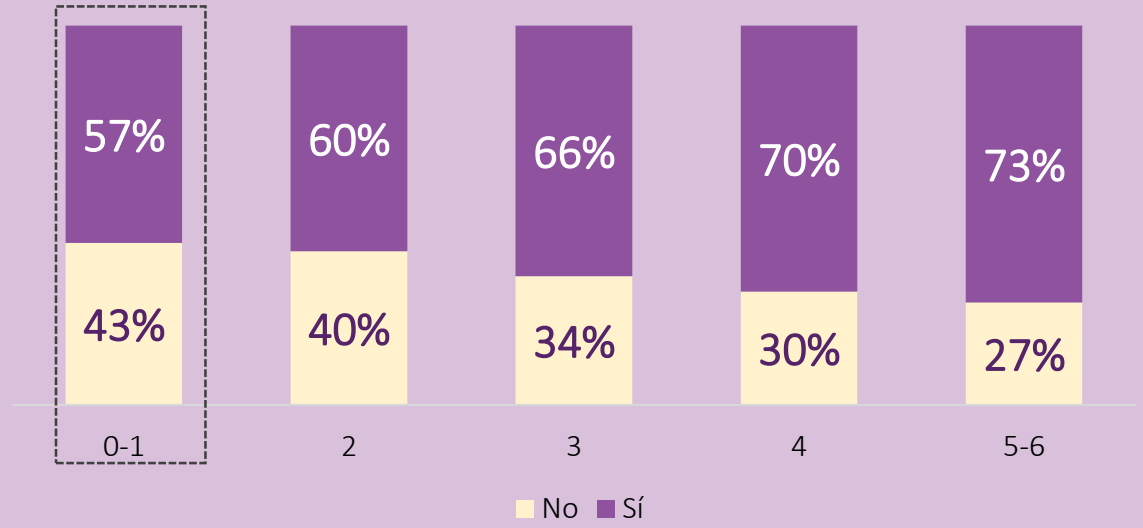


Detección temprana de cáncer de mama y cuello uterino

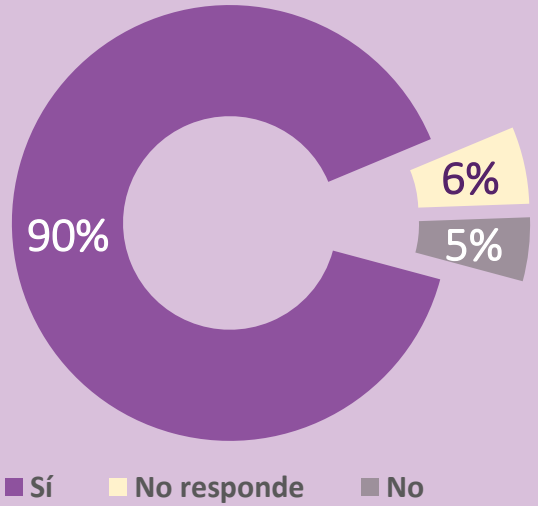
Conocimiento de citología



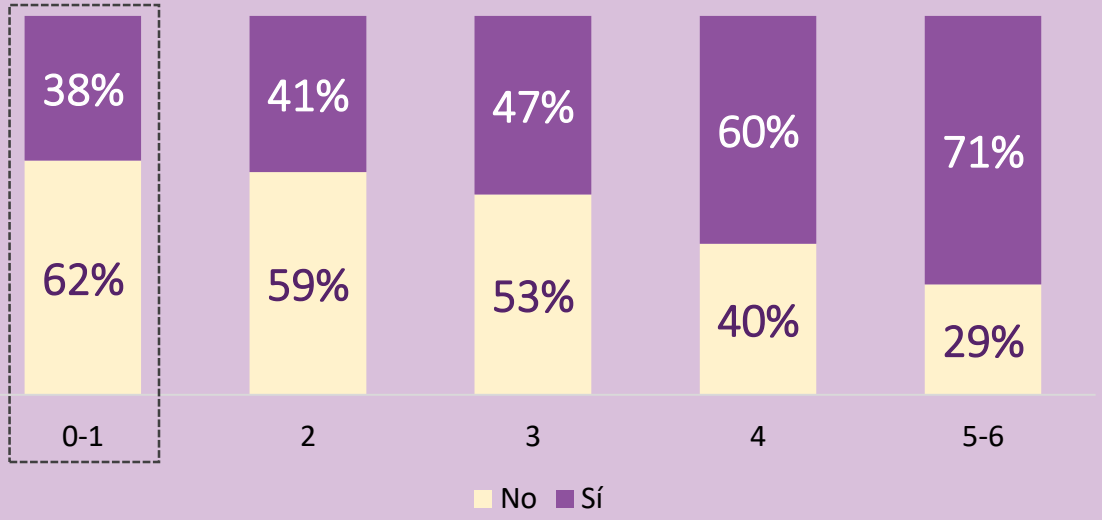
Toma de citología por estrato



Conocimiento de mamografía

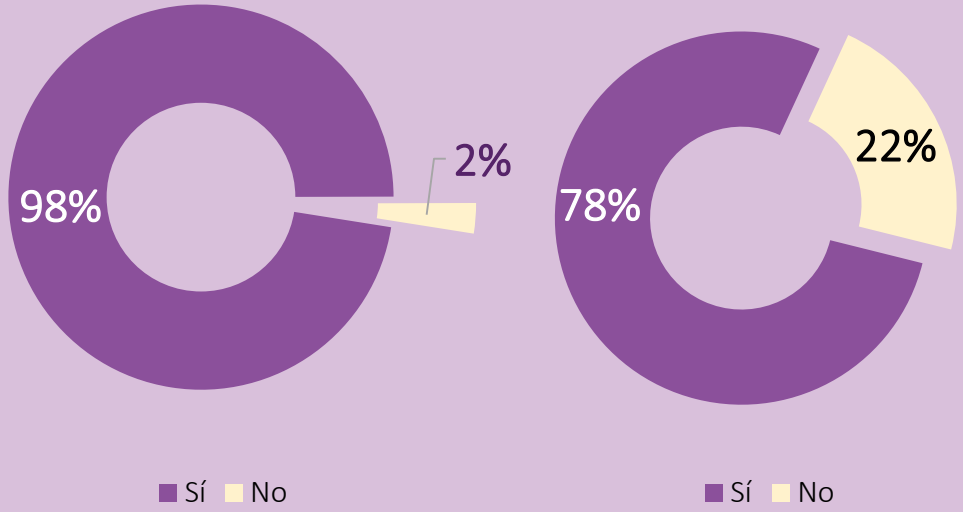


Toma de mamografía por estrato

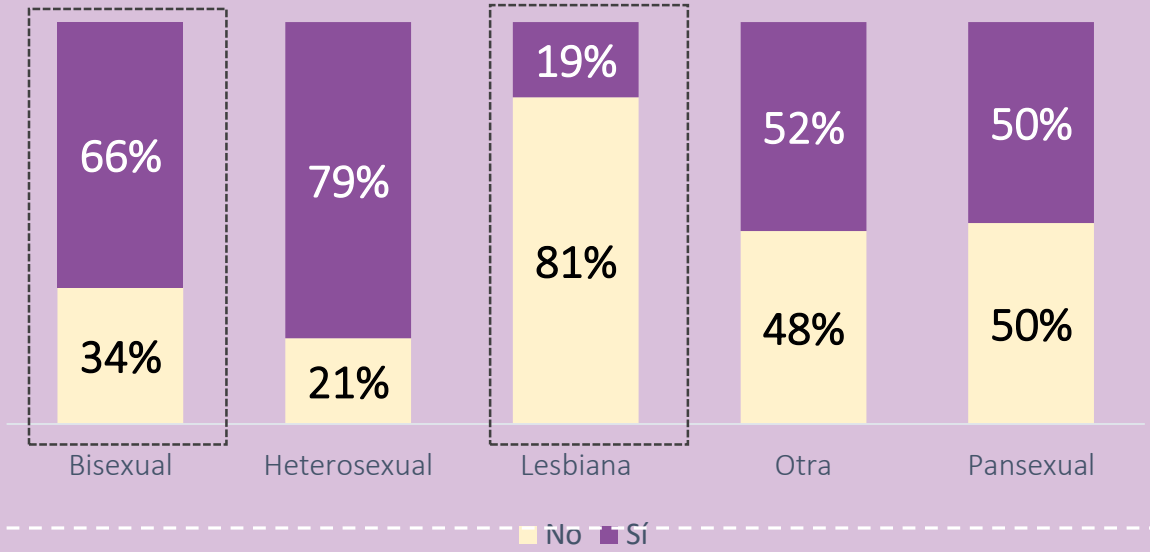


Salud sexual y salud reproductiva

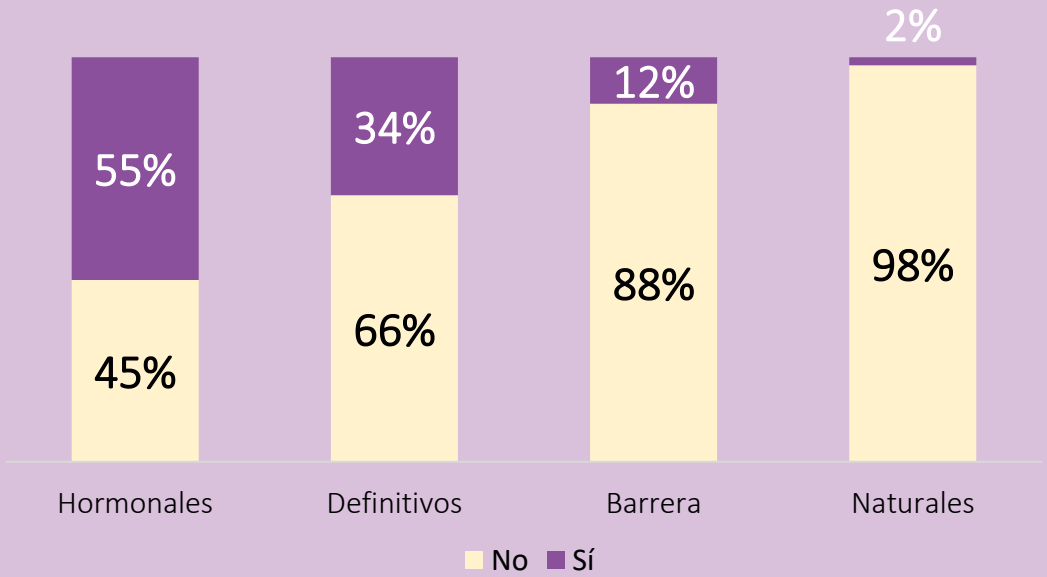
Conocimiento de métodos anticonceptivos vs uso



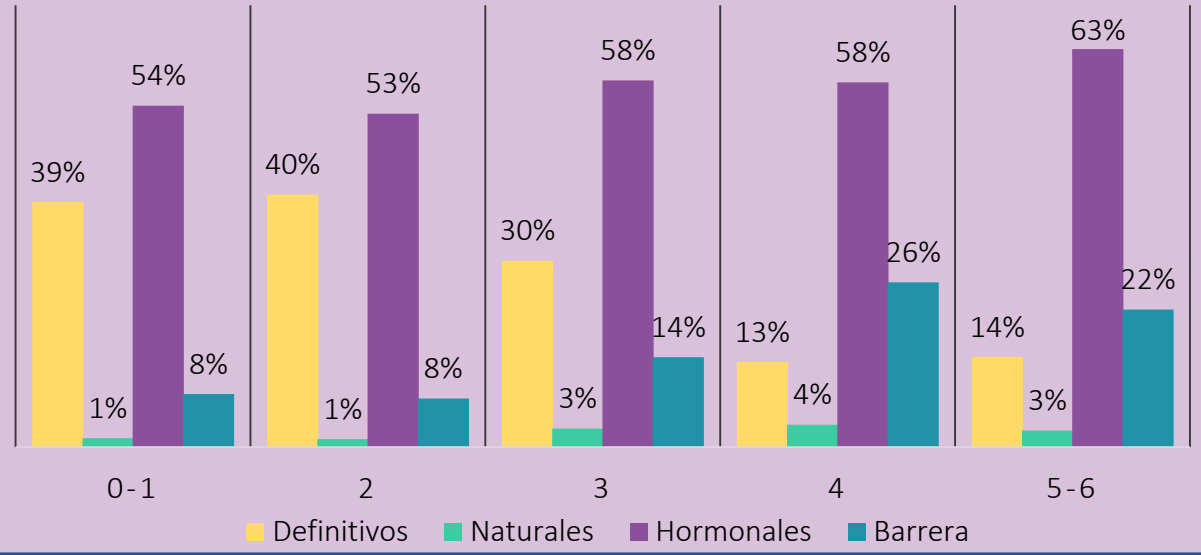
Uso por orientación sexual



Uso por tipo de método



Tipo de método por estrato



Violencia obstétrica

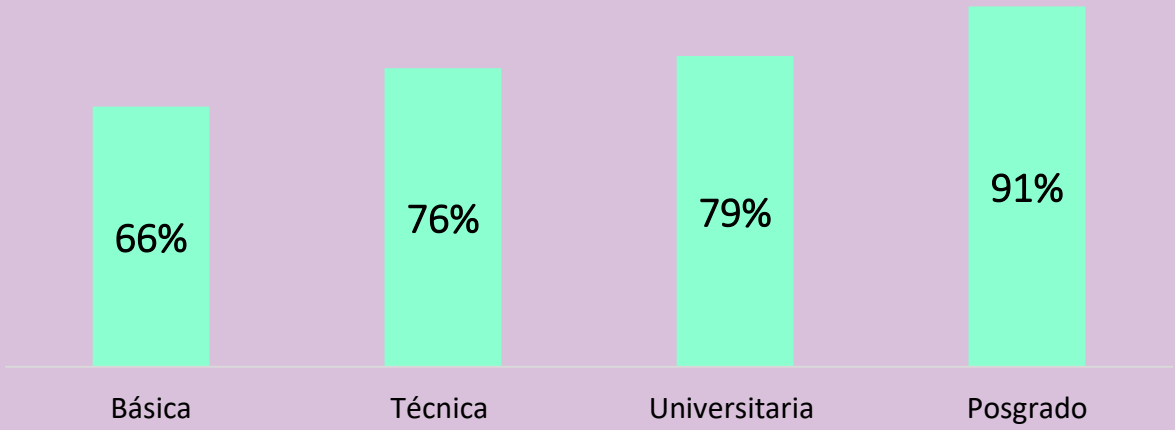
"Yo tuve un embarazo y el doctor decía yo me siento en Maracaibo porque **todas las que operó son venezolanas** y yo **estaba anestesiada** y no sabía ni qué hacer porque **no quería que me esterilizara**". (GF Mujeres Migrantes 16/11/21)

"Cuando uno comienza a averiguar por qué no quieren ir a los hospitales a parir se encuentra uno con que es que a ellas no se les debe bañar el niño recién nacido, se les debe entregar la placenta, el vermis, la primera orina de ese bebé y el primer popo de ese bebé todo eso se lo llevan al mamo en la Sierra Nevada y el mamo hace un pagamento con eso y lo entierra también. **Cuando a esa mujer no se le entrega todo, esa mujer vive con culpa toda la vida porque su hijo no pertenece a un territorio. No puede ser que no pregunten**". (Entrevista Martha Linero, DX)

"Cuando nació mi hijo, la doctora me hizo una operación muy mal que casi me muero, y eso **me hizo una cesárea y me dejó el niño en las piernas, y el niño llore y llore y yo no estaba completa despierta**, y mi esposo sí tuvo que prácticamente demandar porque a mí se me fueron los puntos, y **la doctora me decía que 'ay estaba cansada de operar venezolanas'** y yo, pero es que eso no es mi culpa, entonces me hablaba muy feo". (Grupo focal migrantes y refugiadas 23/11/2021)

Interrupción voluntaria del embarazo

¿Está enterada de que el aborto inducido o interrupción voluntaria del embarazo (IVE) para casos específicos, es un derecho fundamental de las mujeres en Colombia, a partir del año 2006?



- El 49% de las mujeres rurales conocen sobre IVE, mientras que en contextos urbanos es el 72%
- Del 2% de las mujeres que solicitaron la IVE, el 22% lo hicieron por la causal de afectaciones de salud mental

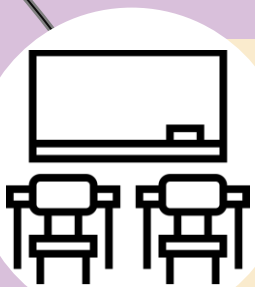


Educación con equidad

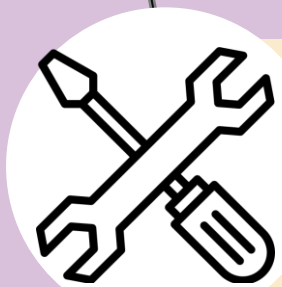
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Acceso educativo



4 de cada 10 alcanzan hasta básica secundaria



2 de cada 10 acceden a programas técnicos y tecnológicos



2 de cada 10 acceden a pregrado y posgrado

3 de cada 10 mujeres jóvenes están estudiando

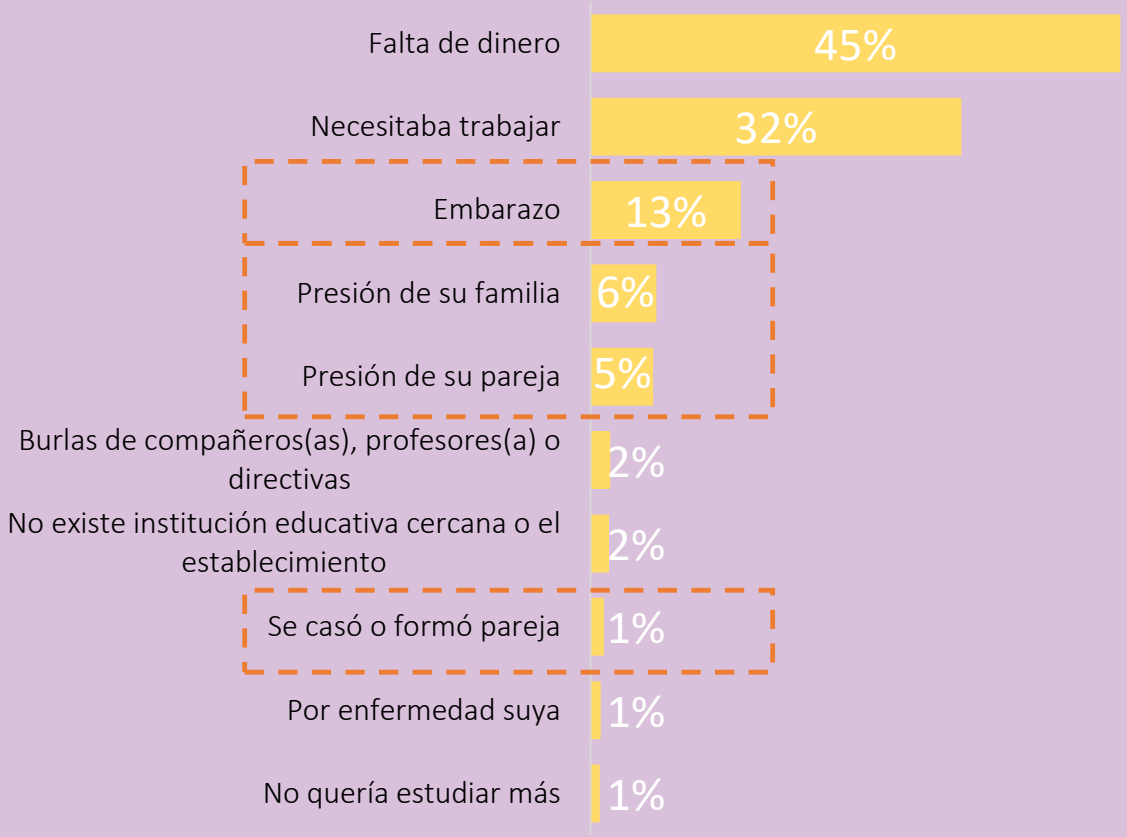
10% de las mujeres están inscritas en una institución educativa

7% de las mujeres rurales están inscritas en una I.E., en comparación con el 10% de mujeres en la zona urbana

Las localidades donde más mujeres desertaron en 2021 fueron Sumapaz (en básica-secundaria), Teusaquillo (en posgrado) y Engativá

Barreras de acceso a educación

Razones de deserción en 2021



- El 86% de las mujeres que están incapacitadas para trabajar tampoco estudian
- Las mujeres jóvenes tienen el 10% más de posibilidad de estudiar si trabajan que con respecto a si se dedican a los oficios del hogar

Educación para el trabajo

+ del 50% de las mujeres **consideran** que **necesitan mejorar sus habilidades** para el **trabajo**

64% de las mujeres **jóvenes** y el **44%** entre los **40 a 59** años consideran que deben **mejorar sus habilidades para el trabajo**

Solo el **36%** de las mujeres **trabajan** en algo acorde con lo que estudiaron. Por ejemplo, de las mujeres en **estrato 2**, solo el **25%** trabajan en lo que estudiaron

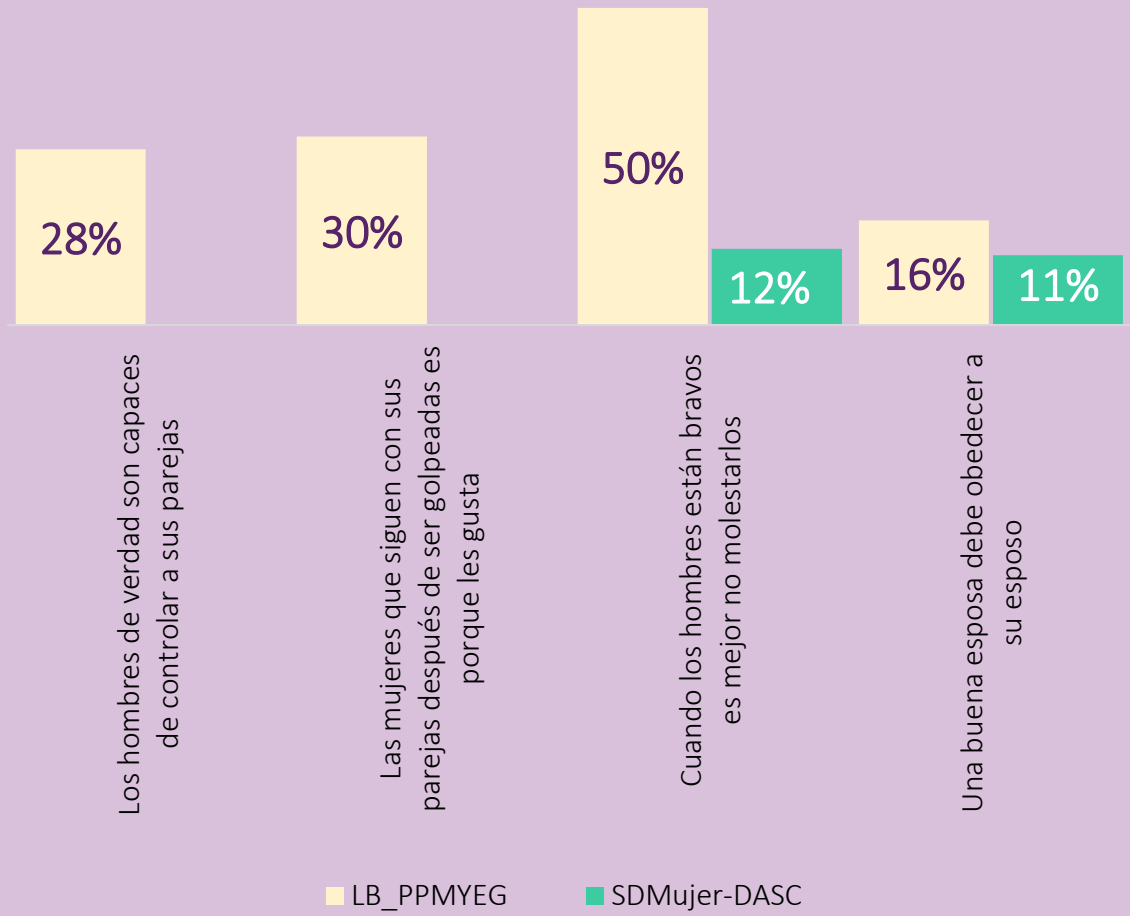
Las **mujeres jóvenes se dedican principalmente a trabajar** y no a estudiar. Además, el **81%** de las mujeres tienen nivel educativo de básica secundaria y técnica o tecnológica, lo que podría reflejar que prevalecen las habilidades técnicas sobre otras



Cultura libre de sexismo

Creencias vida libre de sexismo y roles de género

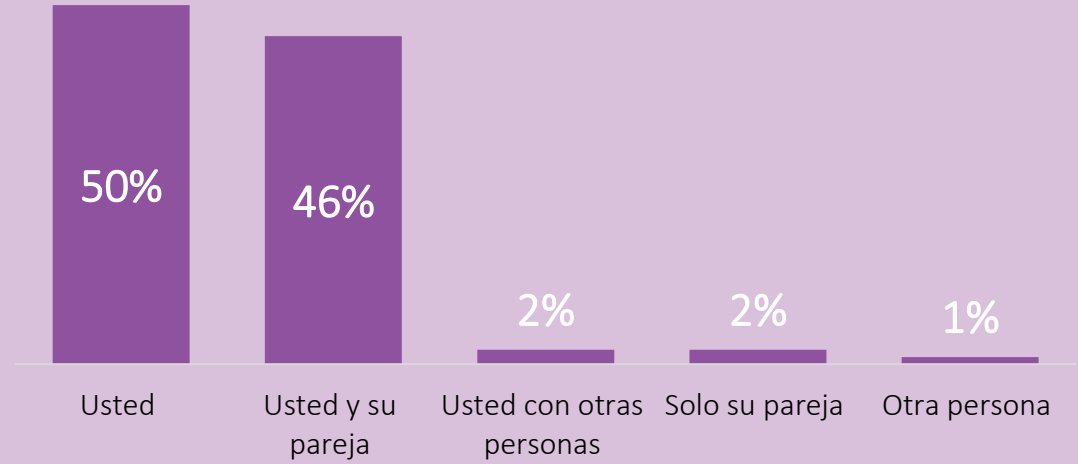
Mujeres que están de acuerdo y totalmente de acuerdo con…



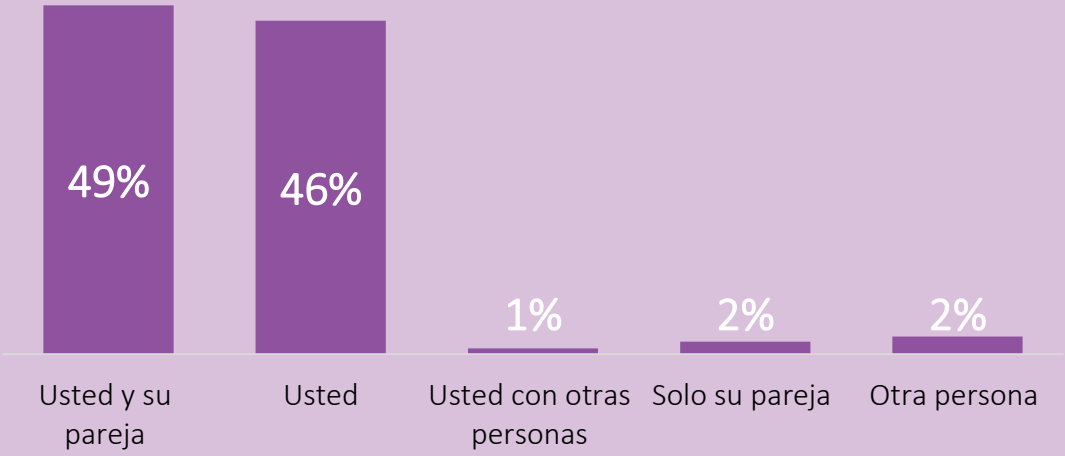
* Dichas creencias en LB tienen mayor fuerza en mujeres mayores de 60 años

Fuente: Encuesta de creencias, actitudes y representaciones asociadas a la raza y etnia, el género, la clase, la diversidad sexual, la discapacidad y la nacionalidad 2021-SDMujer-DASC.

Última palabra… qué se cocinará en el hogar…



Última palabra… para estudiar





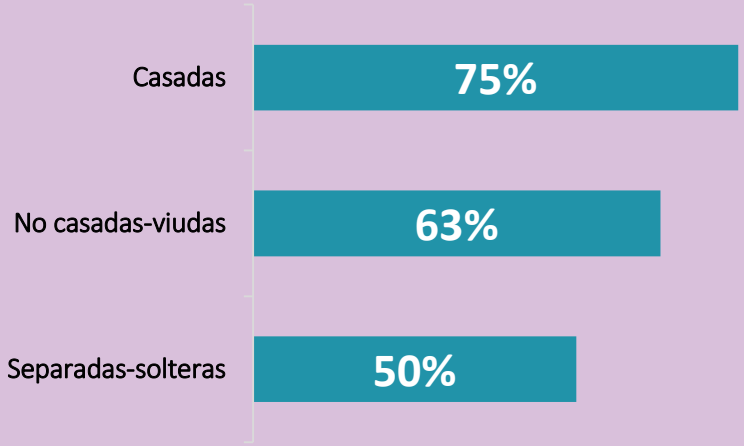
Hábitat y vivienda digna

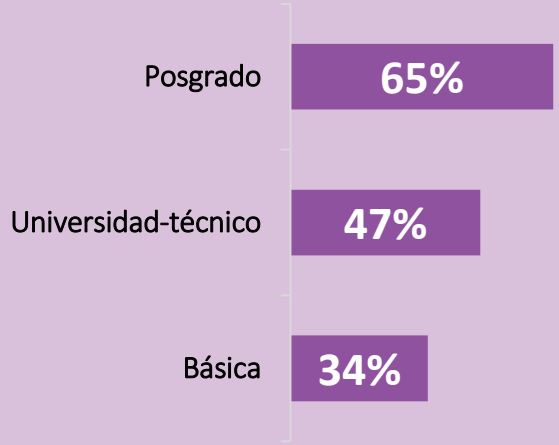
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

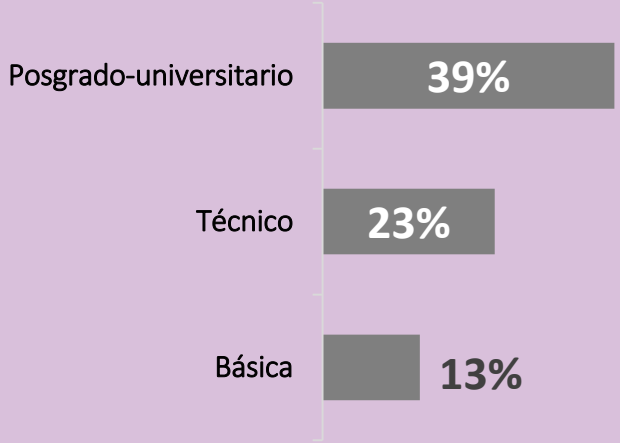
BOGOTÁ

Acceso a vivienda propia

En general, el 37% de las mujeres tienen acceso a vivienda propia. Al evaluar los factores que inciden, se encuentra que el factor determinante es la edad y el segundo con mayor incidencia es el nivel educativo







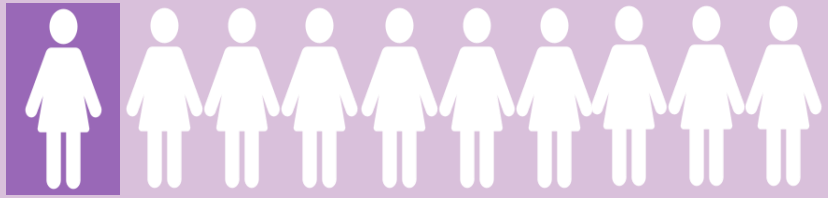
Las mujeres mayores de 60 años tienen la mayor probabilidad de tener casa propia, pero un factor diferencial es el estado civil

Las mujeres entre 40 y 59 años tienen la segunda probabilidad de tener casa propia, pero en este grupo un factor diferencial es el nivel educativo

Las mujeres entre 18 y 39 años tienen la menor probabilidad de tener casa propia y también en este grupo un factor determinante es el nivel educativo

* También se evaluaron factores como edad, estrato, estado civil, nivel educativo y reconocimiento étnico

Frecuencia de uso de internet



1 de cada 10 mujeres no utiliza internet. La cifra aumenta a 2 de cada 10 en localidades como Antonio Nariño, Santa Fe, San Cristóbal y Tunjuelito

23% de las mujeres no acceden a internet todos los días

22% de las mujeres que se dedican a los oficios del hogar no usan internet

La frecuencia de no uso de internet en estratos 0, 1 y 2 es mayor a la de los estratos 5 y 6 (16% vs 3%)

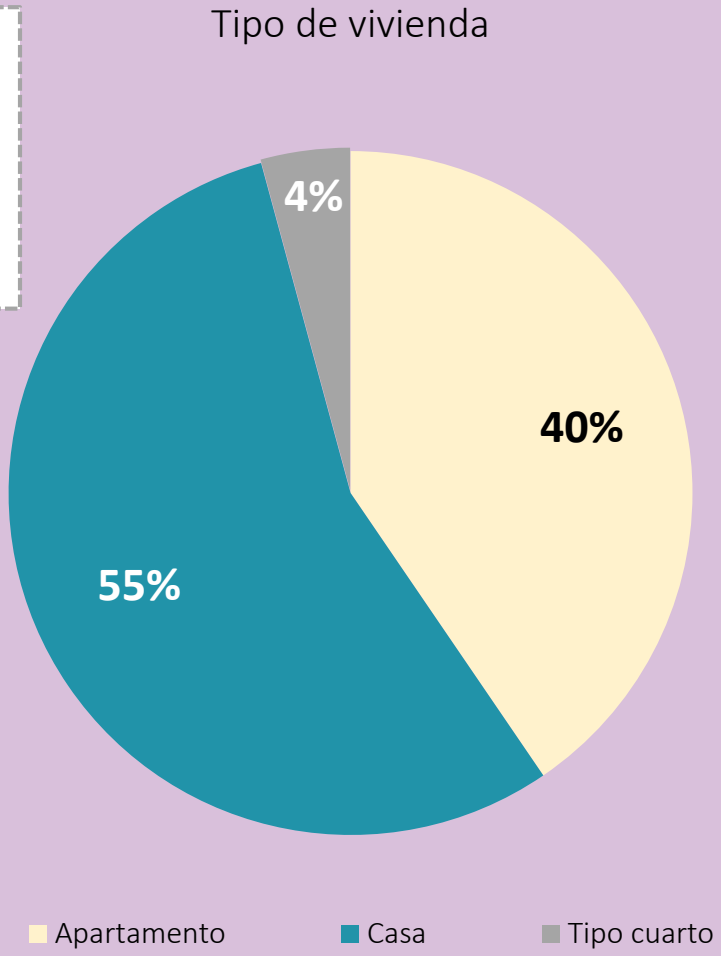
Las mujeres que más usan internet son aquellas que se dedican a estudiar (97% todos los días). **Las que menos usan son mujeres con discapacidad permanente para trabajar** (no usan el 46%)

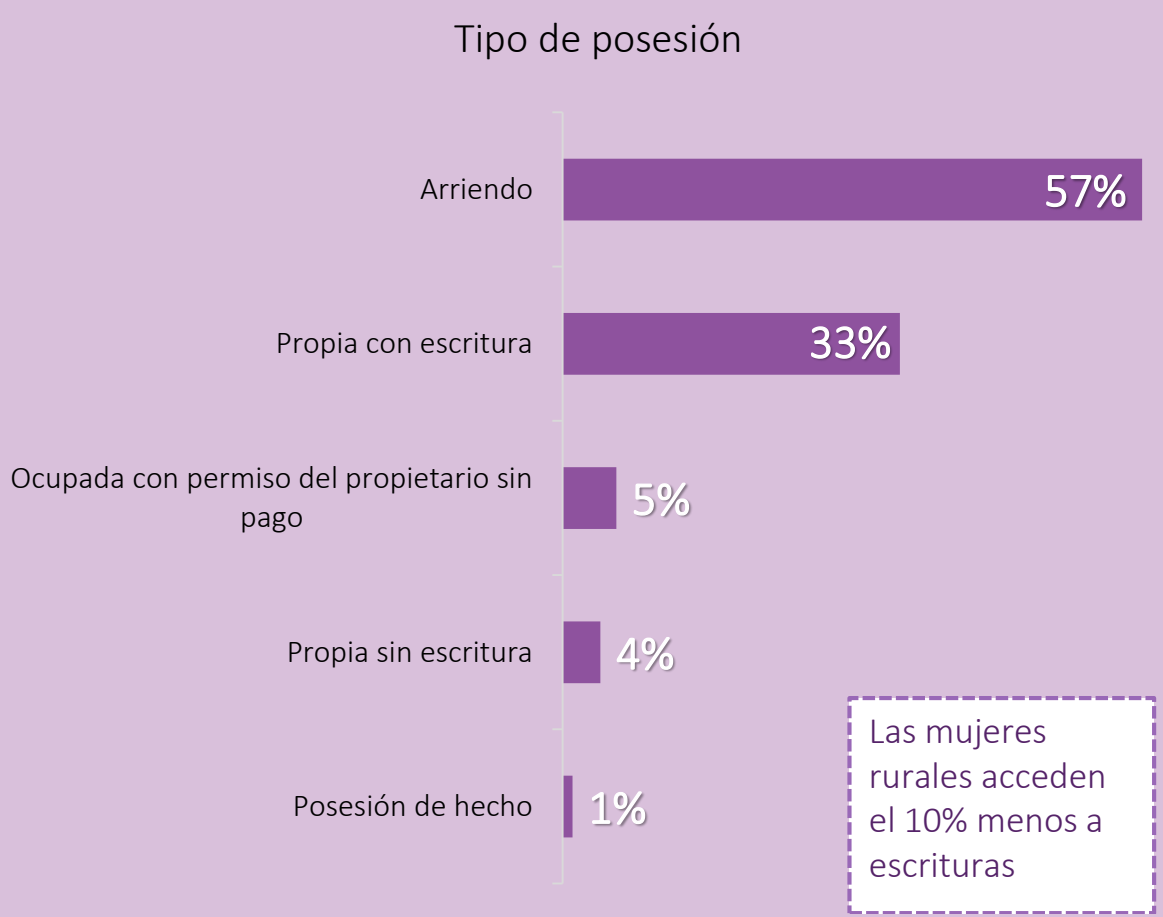
En el grupo de mujeres que no utilizan internet (12%), las mujeres rurales son las que menos lo usan (20%), en comparación con las mujeres urbanas (12%). Solo la mitad de las mujeres en las zonas rurales utiliza internet todos los días

*Las mujeres mayores de 40 años que son las que menos usan internet

Tipo de vivienda y condiciones habitacionales

El 14% de las mujeres que habitan en la localidad de Los Mártires lo hacen en viviendas tipo cuarto





Las mujeres rurales acceden el 10% menos a escrituras

La localidad de **Usaquén** presenta el mayor porcentaje de mujeres que viven **ocupando una vivienda con permiso del propietario sin pago**, con el **11%**. Llama la atención que **el 33% de las ciudadanas que ocupan las viviendas sin pago en esta localidad son empleadas domésticas**



Paz y convivencia con equidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Víctimas del conflicto armado

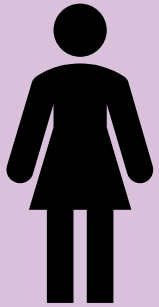
7%

Mujeres de mediana edad, **mayores de 30 años**

Acceden menos que el resto de las mujeres a **educación superior** (8,31% vs 15,63%)

Están 12 p.p. por debajo del resto de mujeres en el **acceso a vivienda propia con escrituras** (20% vs 32%)

La mayoría se dedican a **oficios del hogar** (42%) y a **trabajar** (40%)



Viven en **estratos 1 y 2** (64% vs 52%) y son **jefas de hogar** (59% vs 52%)

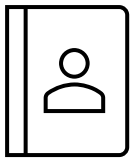
Son las que más reportan una **discapacidad permanente para trabajar (3% vs 5%)**

La mayoría de mujeres que se reconocen como víctimas están entre **29 y 39 años** (9%)



1 de cada 2 mujeres que se autorreconoce como víctima del conflicto armado, se encuentra **inscrita en el RUV**

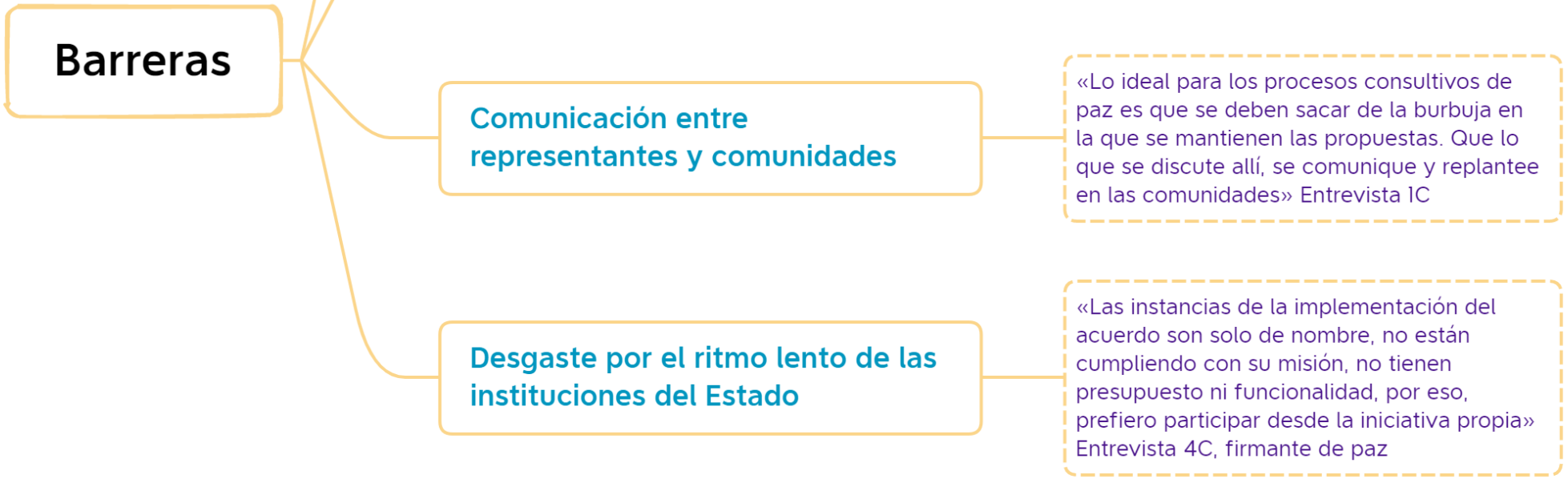
Las mujeres jóvenes son las que más registros tienen en el RUV con el 61,3% y el más bajo número en mujeres mayores de 60 años con el 31%





La zona rural tiene 66% de mujeres registradas en el RUV en comparación con la zona urbana (49,3%)

Firmantes de paz y participación





Recomendaciones

Recomendaciones

Salud plena

- Aunar esfuerzos técnicos junto con el sector Salud para la generación de estrategias de promoción de los derechos sexuales de las mujeres con orientaciones sexuales diversas (lesbianas y bisexuales).

- Reforzar acciones en materia de derechos sexuales en relación con el uso de métodos de barrera para la prevención de ITS y VIH. Se sugiere diversificar los programas de educación sexual para que, no se centren únicamente en los aspectos reproductivos, sino que permitan profundizar en temáticas y prácticas alrededor de los derechos sexuales.

- Realizar estudios o investigaciones enfocadas en identificar las situaciones de violencia ginecobstétrica que afectan a las mujeres que habitan en el Distrito.

- Realizar una medición que permita identificar el estado de salud mental de las mujeres que habitan en Bogotá, con la finalidad de ampliar las comprensiones de las afectaciones identificadas a partir de los resultados evidenciados en la LB de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Recomendaciones

Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

- Revisar las estrategias de formación a personas que trabajan en el Distrito sobre las creencias, actitudes y comportamientos asociados a la discriminación en tanto que continúan observándose barreras de esta naturaleza en la atención y recepción de denuncias, lo que cohíbe a las ciudadanas de acudir a estos servicios.

- Explorar las cargas de trabajo que implican para las mujeres el ejercicio de participación tanto como ciudadanas como en cargos de representación popular.

- Revisar la situación de cotización a pensión y ARL en las estrategias de emprendimiento y empleabilidad de la SDMujer en vista del rezago en varios grupos de mujeres. Tener en cuenta las opciones de cotización diferencial a pensión para el cierre de esta brecha.

- Explorar la identificación de escenarios de acoso y discriminación en entornos laborales, así como, las rutas de denuncia y las condiciones que permitan una atención segura y efectiva.

Recomendaciones

Vida libre de violencias

- Generar procesos de identificación y caracterización de acosos y violencias en entornos digitales para trazar estrategias de prevención ante las situaciones presentadas en estos escenarios.

- Pensar la falta de denuncia más allá de la falta de acceso a la institucionalidad o la desconfianza en esta. Las creencias y actitudes de las mujeres víctimas son tan importantes (o más) que el conocimiento de las rutas de atención al momento de decidir NO denunciar.

Paz y convivencia con equidad

- Generar una estrategia de seguimiento a las mujeres que se reconocen como víctimas del conflicto armado, pero no están inscritas en el RUV, con el fin de identificar si requieren apoyo institucional para realizar dicho registro y conocer otras situaciones de vulnerabilidad en términos de derechos que permita ofertar servicios que respondan a sus realidades y necesidades.

Recomendaciones

Educación con equidad

- Continuar el trabajo intersectorial en aras de fortalecer las estrategias de acceso y permanencia de las mujeres en los distintos niveles de educación, haciendo énfasis en las acciones que garanticen el tránsito hacia la educación superior y la permanencia de las mujeres mayores de 30 años.

- Fortalecer programas enfocados en mejorar y fortalecer las habilidades digitales de las mujeres mayores de 40 años, mujeres con discapacidad permanente para trabajar, mujeres que viven en estratos 0, 1 y 2 y mujeres cuidadoras.

Cultura libre de sexismos

- Replantear el diseño de la oferta de espacios culturales, deportivos y recreativos partiendo de las necesidades, saberes, dinámicas y gustos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

Gracias



ENTIDADES

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:	Adelantar sesión ordinaria COLMYEG Diciembre 2022				
FECHA:	09-12-2022				LUGAR:	Colegio Fenicia Kazuena				
HORARIO:	9:00 am				AREA SDMujer A CARGO:	DTDYP				

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1010231461	Natalia García Rinzón	M	F		DLE de Bosa	Prof. Apoyo	3046459217	cdel17@educacionbogota.edu.co	Natalia García
X		CC	53071778	Maribel Rocio Castillo	M	F		Subdirectora Local	Profesional Subdirectora	3144100510	subdirectoralocalbosa@gmail.com	Castillo
X		CC	52762160	[illegible] CORTES B	M	F		SDIT-065	CONTRATISTA	5194020212	[illegible]@movilidadbogota.gov.co	[illegible]
X		CC	52301647	Delay Forigua G	M	F	H	SDIS-SLD Bosa	Lider Tema	3133922212	dforiguag@sdis.gov.co	[illegible]
X		CC	1071167372	Silvia Bucaro C.	M	F		SD mujer	enlace SDIS	3142753341	sbucaro@sdmujer.gov.co	[illegible]
✓		CC	2259085	Kelly De Los Reyes F.	M	F		Alcaldía Local de Bosa	Profesional Apoyo	3208583944	[illegible]@gobosa.gov.co	[illegible]
X		CC	52479701	Yaneth Montenegro	M	F	H	Centro de Cuidado Fiscalitorio	Experto Experiencia	3155565038	ymv788@hotmail.com	[illegible]
✓		CC	52989573	Bibiana Ramirez Lopez	M	F	H	SDMujer	Dinamizadora Territorial	3156094455	bramirez@sdmujer.gov.co	[illegible]
X		CC	52312234	Marcela López	M	F	H	SD Mujer	Contratista	3103119721	Apoyo Gestión Local cmlopez22@sdmujer.gov.co	[illegible]
X		CC	52751345	Fanny Marcela Ardy C.	M	F	H	SCRD	CONTRATISTA	3213211499	[illegible]@scrd.gov.co	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

ENTIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Adelantar Sesión Ordinaria COLMYEG Diciembre 2022
FECHA:	09-12-2022	LUGAR:	Colegio Fernando Mazuera
HORARIO:	9:00 am	AREA SDMujer A CARGO:	DTDyP

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	23180889	Hudys Mercado	F	F	H	SDA-OPEL	Contratista	3017600253	[illegible]	
X		CC	80923026	Julian A Diaz Salamanca	M			SDHT-SPEC	Delegado Local	3053044187	[illegible]	
X		CC	51697590	albaMarinaCuellar	M	F	H	sdmujer.	Contratista	3165600317	[illegible]	
X		C.C.	1070622286	Gabriela García F.	M	F	L	SD Mujer - DTDyP	Contratista	3057095968	[illegible]	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana